

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL
ESTADO, ETLA, OAX.
2008-2010



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA OAXACA

C. FRANCISCO RUIZ MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA OAXACA, 2008

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

INDICE GENERAL

TEMA	PAG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE	1
I. Introducción	2
II. Principios Básicos de la planeación del Desarrollo Municipal	3
III. Marco de Referencia.	4
3.1 Marco Jurídico	4
3.2 Marco Normativo	6
3.3 Marco Metodológico	7
Diagnostico integral del municipio.	
IV. Eje físico ambiental	9
4.1 Denominación	9
4.2 Toponomía	9
4.3 Localización	10
4.4 características generales del territorio	10
4.4.1 Extensión	10
4.4.2 Orografía	10
4.4.3 Hidrografía	10
4.4.4 Clima	11
4.4.5 Geología	11
4.5. Principales ecosistemas	12
4.5.1 Flora	12
4.5.2 Fauna	14
4.6 Recursos Minerales	16
4.7 Uso del suelo y vegetación	16
4.8 Estado de los recursos naturales.	17
4.8.1 Agua	17
4.8.2 Suelo	18
4.8.3 Flora y fauna	19
V. Eje social	21
5.1 Antecedentes históricos	21
5.1.1 Origen del pueblo	21
5.1.2 Origen del nombre	21
5.1.3 Otros datos históricos	21
5.2 Actores sociales	22
5.3 Presencia de las instituciones en el municipio	22
5.4 Organizaciones	22
5.5 Relación entre actores	24
5.6 Expresiones de liderazgo	24
5.7 Tenencia de la Tierra	25
5.8 infraestructura de servicios básicos	25
5.8.1 Organización e infraestructura básica de educación	25

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

5.8.2 Salud.	28
5.8.3. Infraestructura de Agua entubada	29
5.8.4 Electrificación	30
5.8.5 saneamiento	30
VI. Diagnostico del eje humano	32
6.1 Datos demográficos	32
6.1.1 población por edad y sexo	32
6.2 Población Migrante	33
6.3 Telecomunicaciones	33
6.4 Caminos y carreteras	34
6.5 Abasto Rural	35
6.5.1 Locales comerciales	35
6.5.2 Mercado	35
6.6 Salud	35
6.6.1 Natalidad	37
6.6.2 Mortalidad	37
6.6.3 Desnutrición	38
6.6.4 Alcoholismo	38
6.6.5 Drogadicción	39
6.7 Educación	39
6.8 Aspectos de capacitación	40
6.8.1 Necesidades de capacitación.	40
6.8.2 desarrollo de capacidades	41
6.9 Índice de marginación e índice de desarrollo humano	41
6.9.1 analfabetismo	42
6.9.2 Empleo	43
6.9.3 viviendas	44
6.9.3 servicios básicos	45
6.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de genero	46
6.11 Costumbres	46
6.11.1 Religión	46
6.11.2 Lengua y población indígena.	47
6.11.3 Fiestas	47
6.11.4 Música	48
6.11.5 Gastronomía	48
6.11.6 Tequio	49
6.12 Monumentos Históricos	49
6.13 Equipamiento deportivo y recreativo	49
VII. Diagnostico del Eje Económico	50
7.1 Población por actividad Económica	50

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

7.2 Sectores Económicos.	50
7.3 Principales sistemas de producción	51
7.3.1 Agricultura	52
7.3.1.1 Cultivo de maíz	53
7.3.1.2 Cultivo de alfalfa	55
7.3.1.3 Cultivo de frijol	56
7.3.2 Ganadería	56
7.3.3 Artesanía	57
7.3.4 Ecoturismo- turismo	57
7.4 Infraestructura productiva básica.	57
7.4.1 Invernaderos	57
7.4.2 Aserraderos	58
7.4.3 Purificadora de Agua	58
7.4.4 Canales de Riego –pozos	58
7.5 Patrón de asentamientos humanos	59
7.6 Manejo y tratamiento de residuos	59
VIII. Diagnostico del Eje Institucional	60
8.1 El gobierno	60
8.2 Infraestructura y equipo municipal	60
8.2.1 Bienes inmuebles	60
8.2.2 Bienes muebles	61
8.3 Organización y profesionalización municipal	61
8.4 Ingresos Municipales.	63
8.5 Egresos y su aplicación.	63
8.6 Reglamentación municipal.	64
8.7 Servicios Municipales	64
8.8 Seguridad publica.	65
8.9 Transparencia y acceso a la información pública.	65
8.10 Cronología de presidentes municipales	65
IX. Problemática detectada.	66
9.1 Problemática detectada.	66
9.2 Matriz de Priorización de Problemas	67
9.3 Árbol de Problemas.	68
9.4 Árbol de soluciones.	71
9.5 Matriz de soluciones	74
X. Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	77
10.1 Cuadro de Objetivos, Líneas estratégicas y proyectos	77
10.2 Análisis de escenarios	82
10.2.1 Tendencial	82
10.2.2 Deseado	82

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

10.3 Misión y visión	84
10.3.1 Misión	84
10.3.2 Visión	84
10.4 Objetivos Estratégicos	84
10.5 Líneas de Acción.	85
10.6 Matriz de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones.	86
10.7 Programación de actividades para la implementación de líneas	90
ANEXOS	100
ANEXO 1: Abreviaturas del listado faunístico	101
ANEXO 2: Cronología de Presidentes Municipales	101
ANEXO 3: Cronología de Obras Municipales.	102
ANEXO 4: Talleres con el consejo.	102
ANEXO 5: Diagnostico del Eje Ambiental.	103
ANEXO 6: Diagnostico del Eje Social.	104
ANEXO 7: Diagnostico del Eje Humano	105
ANEXO 8: Diagnostico del Eje Económico	107
ANEXO 9: Diagnostico del Eje Institucional	110
ANEXO 10: Numero de habitantes por edad y sexo San Juan del Estado	110

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Como representante de San Juan del Estado, es de mi agrado presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, el cual fue elaborado con la participación de todas y todos los ciudadanos de la Comunidad. Este documento es el resultado de las necesidades, demandas y aspiraciones de progreso expresadas por la sociedad, que engloba las acciones de corto, mediano y largo plazo para este periodo, donde nos comprometemos a combatir las desigualdades el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación de la sociedad, en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Es por esto que a partir del primero de enero del 2008, asumimos con responsabilidad y compromiso la Administración Municipal por lo que me comprometí junto con mi cabildo y la comunidad a realizar un trabajo constante, a luchar contra las adversidades y así mismo no comprometer intereses personales por encima del beneficio de la sociedad; pero principalmente nos comprometimos a realizar acciones y poner en marcha proyectos de impacto en la comunidad de manera sustentable para conservar nuestros recursos naturales y así dejarle a las futuras generaciones un municipio próspero.

C. FRANCISCO RUIZ MARTINEZ
Presidente Municipal Constitucional

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

I. Introducción.

A lo largo de la historia de México, el sector rural ha jugado un rol importante en la construcción de nuestro país, contribuyendo en el desarrollo de la economía nacional y como símbolo de nuestra cultura e identidad nacional. Es por ello que el modelo de desarrollo rural promovido por el gobierno federal comprende la aplicación articulada de recursos orientados al desarrollo económico, el capital físico, humano y social, dicho modelo tiene sus propósitos, tales como: la creación de una sociedad rural que genere sus propios ingresos para y su capital para tener una vida digna que incluya el desarrollo de industria, servicios y medio ambiente al igual que actividades agropecuarias y forestales, haciendo uso ordenado y sostenible de los recursos.

Es necesario conocer los aspectos básicos de cada municipio partiendo desde un diagnóstico del mismo en donde se abarquen los aspectos sociales, ambientales y económicos para que de esta forma se conozca la situación interna del municipio y por consiguiente la elaboración de un diseño de estrategias y posteriormente un Plan de Desarrollo Municipal en donde se plasmarán las principales necesidades e ideas de la población, partiendo desde los objetivos hasta llegar a las metas que son básicamente los proyectos estratégicos y específicos que reflejen impacto económico. Es necesario que los municipios se conviertan fundamentalmente, en actores y promotores de desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en proceso de cogestión con las autoridades municipales.

Con el diagnóstico se parte del conocimiento y la experiencia que los actores han generado entorno a su situación favorable o desfavorable; la construcción de una estrategia de desarrollo responde a las prioridades e intereses de los actores de la comunidad, quienes llevan a cabo acciones de diferentes tipos orientadas a un fin. Es por ello que la elaboración del diagnóstico se basa para el apoyo de proyectos que realmente impulsen el desarrollo municipal, considerando la situación actual y visión de los actores sociales.

II. Principios Básicos de la planeación del Desarrollo Municipal

Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2008 -2010 se contó con la participación de los habitantes de la comunidad; quienes en este proceso se inspiraron y mostraron los siguientes principios para la elaboración del plan municipal:

DEMOCRACIA Y EQUIDAD: debido a que se tuvo la participación representativa de la comunidad, asistiendo hombres y mujeres de todas las religiones y diferentes partidos políticos presentes en la comunidad.

CORRESPONSABILIDAD: en el trabajo del diagnóstico y plan municipal se reflejan las preocupaciones y opiniones de la población y el H. Ayuntamiento.

PARTICIPACION INFORMADA: se proporcionó información acerca del diagnóstico y plan municipal así como la importancia del mismo, para asegurar la participación de todos.

IGUALDAD DE GÉNERO: aunque el régimen de usos y costumbres de la comunidad no permiten que las mujeres asistan a las asambleas generales, asistieron a los talleres participativos para la actualización del diagnóstico y plan municipal, mujeres y hombres de la comunidad; teniendo las mismas oportunidades para expresar sus dudas y opiniones acerca de las necesidades de la comunidad, siendo las mujeres las que están más en contacto con la comunidad debido a los diversos trabajos que desempeñan sus esposos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: ya que el ayuntamiento garantiza y respeta el derecho de los ciudadanos a conocer el proceso gubernamental, de sus proyectos, resultados y cuentas; además de que cada año rinden un informe a la ciudadanía para informarle acerca de los ingresos y egresos.

SUSTENTABILIDAD: ya que el Ayuntamiento y la comunidad en general, se comprometieron a buscar el desarrollo de la comunidad mediante diversos proyectos de impacto en la comunidad sin perjudicar el medio ambiente.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

III. Marco de Referencia.

Es obligatorio que los municipios cuenten con su Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual esta sujeto a diferentes normas y leyes que aseguran su cumplimiento o, en su caso, sancionan su incumplimiento, haciendo posible su realización y aplicación.

3.1 Marco Jurídico.

El conjunto de normas jurídicas que dan fundamento legal a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del Plan, son las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- a) En su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución.
- b) En el artículo 26 se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizado de esta manera la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.
- c) El artículo 115 en su fracción V. Faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

- a) En su Artículo 24 promueve la integración de Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios; los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

- b) En su Artículo 25 párrafo III menciona que serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Ley Estatal de Planeación

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

3.2 Marco Normativo.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se relaciona con:

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012

Establece los objetivos, las estrategias y prioridades nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010

En él se incorpora la conservación de la naturaleza externa o sustentabilidad ecológica, la sustentabilidad económica y social. Se hacen planteamientos de alcances cualitativos que dependerán de la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y de las aportaciones comprometidas de los sectores privado y social, quienes han mostrado su compromiso para potenciar el crecimiento de Oaxaca, con mejor calidad de vida para sus habitantes.

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural sustentable 2007 – 2012.

Se concibe como un elemento integrador de las políticas e instrumentos del ejecutivo federal para impulsar el desarrollo en el medio rural mexicano en todos sus aspectos. Dispone de un conjunto de programas y componentes de apoyo para atender las diferentes necesidades y problemas que aquejan a la realidad rural.

En él se establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación del medio rural de nuestro país sobre bases sólidas, realistas y responsables, para contribuir a los objetivos de una economía competitiva y generadora de empleos; de igualdad de oportunidades; de estado de derecho y seguridad; y, de sustentabilidad ambiental.

3.3 Marco Metodológico.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Es necesario que los municipios se conviertan fundamentalmente en actores y promotores del desarrollo social y económico de sus localidades. Esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de cogestión con las autoridades municipales.

Para la obtención de un Plan Municipal Participativo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En la primera reunión con el Consejo Municipal en donde se les presentó el programa de trabajo del Asesor, para su validación, de igual forma se les dio una presentación de la importancia del diagnóstico y Plan municipal.
- Para la actualización del diagnóstico se llevaron a cabo cuatro talleres con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual está integrado por: los representantes de los ocho barrios, cabildo, representante de Bienes Comunes, representantes del comité de: agua, luz, salud, ecología, padres de familia de la primaria, secundaria, telesecundaria y jardín de niños.
- Se realizaron entrevistas con actores clave: productores de tomate, maíz y frijol, comité de la clínica, directores y comités de padres de familia de las cuatro instituciones educativas, comité de ecología, grupo de mujeres, comité de agua y luz.
- Se recopiló información documental de las siguientes fuentes: Censo de Población y Vivienda 2005 (mapas y estadísticas), Diagnóstico de la Unidad Médica Rural # 137 del año 2007, mapas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, enciclopedias de los Municipios e información obtenida de los talleres Participativos.
- Posteriormente se sistematizó la información, se obtuvo la problemática; en seguida se hizo la priorización de problemas y se trabajó con el árbol de problemas y árbol de soluciones.
- Terminado el Diagnóstico Municipal se le presentó al consejo en la reunión del 21 de Noviembre de 2008 para su validación.
- Se prosiguió en el Plan Municipal comenzando a trabajar con los escenarios tendencial y deseado, misión, visión y objetivos.
- En otra sesión de trabajo se abordaron las estrategias, proyectos, capacitación y promoción.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

- Por ultimo y teniendo solventados los puntos anteriores se procedió al recordatorio del Diagnostico y a la Validación del Diagnóstico y Plan municipal.

**DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO
IV EJE FISICO – AMBIENTAL.**

4. 1. Denominación

San Juan del Estado.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

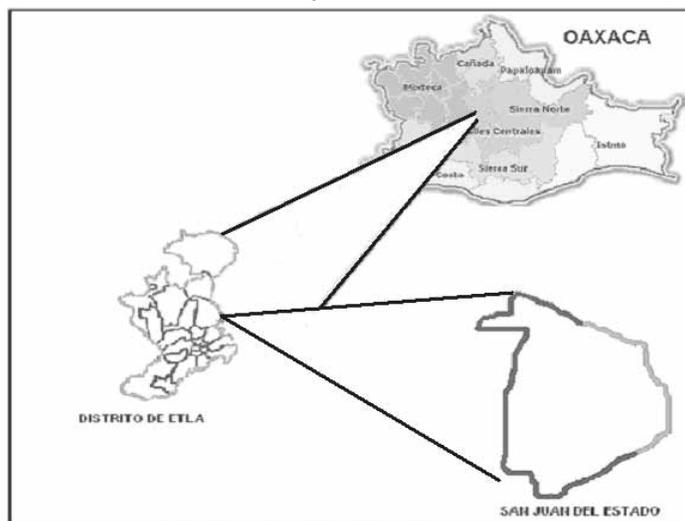
4.2. Toponimia

Este poblado llevó el nombre de San Juan del Rey hasta el día 27 de agosto de 1928, cuando se le cambió a San Juan del Estado.

4.3. Localización

El municipio de San Juan del Estado se ubica en la región de Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá. Se localiza en las coordenadas 17° 16' latitud norte, 96 48' longitud este, a una altitud de 1,740 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de San Francisco Telixtlahuaca, San Juan Bautista Jayacatlan, San Miguel Aloapam y Santa Ana Yareni; el Este con Teococuilco de Marcos Pérez y San Juan Bautista Guelache, al sur con Magdalena Apazco, y Nuevo Zoquiapam y al Oeste con Santo Domingo Tlaltinango, Santiago Suchilquitongo y San Pablo Huitzo. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 27 Km.

Fig. 2 Ubicación del Municipio de San Juan del Estado, Etlá.



4.4 Características generales del territorio.

4.4.1 Extensión

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

La superficie total del municipio es de 94.42 km², con relación a la superficie Estado es del 0.098%. Su extensión territorial es de 21.69 km², representan el 0.02% de la superficie total del estado.

4.4.2 Orografía

El relieve se caracteriza por ser montañoso, con lomeríos y cañadas profundas, la altitud de la cabecera municipal es de 1740 metros sobre el nivel del mar. Las montañas que existen en este municipio son: “El Sombrerote” (punto trino: San Miguel Aloapan, San Juan Bautista Jayacatlán y San Juan del Estado “La chachí” (punto trino: Teococuilco de Marcos Pérez, San Miguel Aloapan y San Juan del Estado), “Piedra de luna” (aquí se encuentra la mojonera limítrofe con Teococuilco de Marcos Pérez), “Loma de buena vista”, “Plan de la mesa”, “Loma de manchón”, “Loma del garabato”, “Las murallas”, “Loma del contadero”, “Loma del tigre”, “El sarmiento”, “La carbonera”, “El pelado”, “El cacalote”, “La coronilla” (Punto trino entre Santa Martha, San Juan Bautista Guelache y San Juan del Estado), “El ticulute”, “Ventana grande” (punto trino entre San Pablo Huitzo, Santiago Suchilquitongo y San Juan del Estado), “El pericón”, “Mogote de tierra blanca”. (Anexo 5 -1)

4.4.3 Hidrografía

El municipio de San Juan del estado se localiza en la región hidrológica número veinte (RH20) Región Costa Chica, Río Verde (carta hidrológica de Aguas Superficiales, INEGI).

Cuenca A, (Río Atoyac)

Subcuenca el 712 (R. Atoyac-Oaxaca de Juárez.)

Se cuenta con Manantiales del Río Salinas en el Paraje “La Uva” los cuales brindan agua para uso doméstico al municipio de San Juan del Estado al igual que a la Villa de Etlá; se cuenta con un estanque de agua para riego la cual cuenta con 4 compuertas que distribuyen el agua en los cultivos de la comunidad y dos represas localizadas en la parte alta de la población (Anexo 5 -2) Los ríos más importantes son río “Salinas”, que se encuentra en el lado de San Juan Bautista Jayacatlán, río “Guigulavetza”, río “Seco”, río “Guigurramín”, río “Grande”, río “Blanco” y río “Guigúa”.

4.4.4 Clima

Su clima predominante es el templado, presentando climas semicálidos subhúmedos que se caracteriza por ser el menos de los secos con una temperatura media anual es de 18.9 y 22 °C y la del mes más frío de 16°C la temperatura empieza a descender a partir de octubre hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero.

Se observa una precipitación de 1409.0 mm. Promedio entre los meses de abril y octubre, excepto el mes de agosto (sequía intraestival o canícula). La cantidad de lluvia durante todo el año varía de 585 a 745 mm. En el 80 % de estas lluvias ocurren en el período del mes de mayo a octubre con una disminución entre julio y agosto y en el mes de abril hay precipitaciones alrededor de los 50mm. Según los datos generados en el taller de actualización del diagnóstico ambiental, los pobladores hacen mención que la temporada de sequía ha ido en aumento cada año, por lo que ellos se lo atribuyen principalmente a la deforestación y contaminación que alteran el ciclo del agua de la región.

4.4.5 Geología

El suelo es de tipo Regosol eutrico + cambisol cálcico. El primero es bastante susceptible a la erosión. El segundo está sometido a un proceso de oxidación, lo que le da mayor o menor oxidación y por lo tanto diferentes colores, estructura y consistencia. Principalmente los agricultores mencionan que el suelo se ha ido perdiendo por el uso inadecuado de agroquímicos.

A continuación se muestra una clasificación de suelos según su color y características observadas por los productores de la población de San Juan del Estado:

Cuadro 1. Características de los suelos según su color.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

COLOR	CARACTERÍSTICAS
<i>Negra</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es la tierra más buena, es negra porque contiene abono natural. Produce maíz, frijol, alfalfa, calabazas y árboles frutales. • Es la tierra que produce más.
<i>Tierra blanca</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se llega a producir aquí, poniéndole un buen abono y fertilizándola.
<i>Tierra colorada y chiclosa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tierra que no produce nada. • Quien conoce la tierra como los campesinos nunca sembrarían en esta tierra.

Fuente: Elaboración con datos de talleres participativos.

4.5 Principales Ecosistemas

La flora y fauna aun existente es abundante, ya que su territorio está formado por tierras agrícolas, de pastoreo y de asentamientos humanos, así como una extensa área forestal.

4.5.1 Flora

En el siguiente cuadro se presentan las especies vegetales que existen en la población así como y el uso potencial que los habitantes les dan:

Cuadro 2. Listado florístico y uso potencial.

NOMBRE COMUN	USO POTENCIAL	NOMBRE COMUN	USO POTENCIAL
Caoba	Madera	Copal blanco	Cultural
Capulín	Madera	Enebro	--
Cedro rojo	Madera	Cazahuate	--
Pino ocote	Ocote	Cacho de venado	--
Encino palmillo	Leña	Plantisco	--
Encino amarillo	Leña	Orquídeas	Ornamental
Encino de agua	Leña	Bromelias	Ornamental
Encino hoja blanca	Leña	Paxtle	Ornamental
Encino zacate	Leña	Sauce	
Encino chaparro	Leña	Poleo	Medicinal
Madroño	-----		
Camote dulce	Comestible	Canserina	Medicinal
Chayote	Comestible	Itamorreal de venado	Medicinal
Chile	Comestible	Lacten	Medicinal
Cilantro	Comestible	Carricillo	Medicinal

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Ciruelo	Comestible	Biushito	Medicinal
Frijol de mata	Comestible	Abrojo rojo	Medicinal
Guaje	Comestible	Romero	Medicinal
Laurel	Comestible	Hierba buena	Medicinal
Naranja dulce	Comestible	Borraja	Medicinal
Orégano	Comestible	Malva	Medicinal
Tomatillo	Comestible	Pirul	Medicinal
Hierba mora	Comestible	Ruda	Medicinal
Mango	Comestible	Hierba maestra	Medicinal
Chepil	Comestible	Hierba de borracho	Medicinal
Chepiche	Comestible	Árnica	Medicinal
Quintonil de manteca	Comestible	Albaca	Medicinal
Quelites	Comestible	Ortiga	Medicinal
Verdolaga	Comestible	Toloache	Medicinal
Berros	Comestible	Chamizo	Medicinal
Mostaza	Comestible	Eucalipto	Medicinal
Laurel	Comestible	Toloache	Medicinal
Hoja santa	Comestible	Cola de caballo	Medicinal
Gordolobo	Comestible	Geranios	Medicinal y ornamental
Limón	Comestible y medicinal	Rosa de castilla	Medicinal y ornamental
Naranja agria	Comestible y medicinal	Huele de noche	Ornamental
Durasnal	Comestible y Medicinal	Platanillo	Ornamental
Granadal	Comestible y Medicinal	Bugambilia	Ornamental
Guayaba	Comestible y Medicinal	Jacaranda	Ornamental
Níspero	Comestible y Medicinal	Nochebuena	Ornamental
Pirul	Medicinal	Rosas	Ornamental
Malva	Medicinal	Alcatraces	Ornamental
Copal	Medicinal	Helechos	Ornamental

Fuente: elaboración con datos de talleres participativos.

La vegetación (Anexo 5-3) ha sido, el sustento económico de algunas familias de San Juan del estado, ya que se dedican a la venta clandestina de leña, carbón y madera es la única entrada económica para las mismas, aunque hay sanciones por parte de Bienes Comunales, esta práctica se sigue realizando lo cual va provocando poco a poco la desaparición de los bosques de pino encino, y por

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

consecuencia la pérdida de la micro y macrofauna del lugar, así también aunado a los incendios la vegetación ha ido desapareciendo, pero lo más impactante, si se pudiera clasificar, es la disminución y pérdida de las corrientes naturales de agua, se menciona que llueve menos que antes por lo que el agua de ríos y arroyos en época de cuaresma es escasa.

Las consecuencias de la pérdida de la vegetación ha provocado la preocupación de las autoridades del municipio quienes han formado un comité de vigilancia forestal debido a que el problema requiere de una atención oportuna. Al mismo tiempo se ha iniciado con procesos de reforestación donde interviene toda la población. La autoridad de Bienes Comunes también implementa acciones de acuerdo al programa de Servicios ambientales (CONAFOR), dichas acciones se limitan a la protección de un área definida de pino-encino (1,336.15 hectáreas).

4.5.2. Fauna

En cuanto a insectos existen Chapulines, Libélulas, Campa mochas, Langostas, Zancudo, cochinilla, Ciempiés y Gallina ciega, Escorpión gris, Escorpión negro; además de contar con animales de traspatio como: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, entre otros.

Debido a la deforestación de su bosque, a la cacería y el incremento de la población ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural.

En San Juan del Estado existen diversas especies de animales tanto de mamíferos, aves, anfibios y reptiles.

A continuación se presenta un cuadro donde se refleja la clasificación, CITES y endemismo de la fauna característica de la Población:

Cuadro 3. Fauna: clasificación, CITES y endemismo.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Familia	Nombre Científico	Nombre común	NOM-059-SEMARNAT-2001	CITES	Endémismo
MAMIFEROS					
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado		AIII	N/E
Canidae	<i>Canis lupus baileyi</i>	Zorra	E	AI	N/E
Dasypodidae	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Armadillo			N/E
Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Tlacuache			N/E
Erethizontidae	<i>Coendou mexicanus</i>	Puerco espin	A		N/E
Felidae	<i>Leopardus wiedii oaxacensis</i>	Tigrillo	P	AI	N/E
Leporidae	<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo montés			N/E
Muridae		Ratón			N/E
Mustelidae	<i>Conepatus mesoleucus</i>	Zorrillo			N/E
Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Tejón		AIII	N/E
Sciuridae	<i>Sciurus deppei deppei</i>	Ardilla		AIII	N/E
Tayassuidae	<i>Tayassu pecari</i>	Jabalí		AII	N/E
AVES					
Accipitridae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Gavilán	Pr		N/E
Accipitridae	<i>Spizaetus tyrannus</i>	Águila			N/E
Ardeidae	<i>Bulbucus ibis</i>	Garza bueyera		AIII	N/E
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote común			N/E
Columbidae	<i>Columba livia</i>	Paloma		AIII	N/E
Columbidae	<i>Columba speciosa</i>	Paloma	Pr		N/E
Columbidae	<i>Columbina minuta</i>	Tórtola	Pr		N/E
Cracidae	<i>Ortalis vetula</i>	Chachalaca			N/E
Strigidae	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Tecolote			N/E
Strigidae	<i>Ciccaba virgata</i>	Búho			N/E
Trochilidae	<i>Amazilia tzacalt</i>	Colibrí cola rojiza		AII	N/E
Turdidae	<i>Turdus grayi</i>	Primavera			N/E
Tyrannidae	<i>Myiarchus cinerascens</i>	Pájaro copetón			N/E
Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Petirrojo			N/E
ANFIBIOS Y REPTILES					
Bufonidae	<i>Bufo valliceps</i>	Sapo			N/E
Hylidae	<i>Smilisca baudini</i>	Rana			N/E
Colubridae		Culebras			N/E
Colubridae	<i>Salvadora intermedia</i>	Serpiente	Pr		N/E
Elapidae	<i>Micrurus brownie</i>	Coralillo	Pr		N/E
Kinosternidae	<i>Kinosternon oaxacae</i>	Tortuga casquito	Pr	AII	N/E
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus cryptus</i>	Lagartija	Pr		N/E
Viperidae	<i>Crotalus intermedius</i>	Culebra de cascabel	A		N/E
Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Sorda			N/E

Fuente: NOM-059-semamat-2001

Abreviaturas del cuadro 3 (Anexo 1).

4.6 Recursos Minerales

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Existe en el municipio la cantera, cuarzo y mármol, la cual no esta siendo explotada por los habitantes, por que no hay personas interesadas en trabajar en ese rubro ya que no cuentan con los conocimientos para la explotación de la misma.

4.7 Uso del suelo y vegetación.

AREAS FORESTALES: El municipio de San Juan del Estado cuenta con una superficie forestal total de 14,664.14705 hectáreas, en las cuales se puede observar pinos, oyameles, encino blanco, cedros, cazahuates, de las que 354.499 hectáreas dañadas severamente por el descortezador (*Dendroctonus sp*), esto según un acta de reconocimiento de CONAFOR que esta en poder de la Autoridad de Bienes Comunales. (ver cuadro 4)

AREAS DESTINADAS PARA LA AGRICULTURA DE TEMPORAL Y RIEGO: Son 612.6691714 hectáreas en las que se siembran principalmente maíz, frijol, garbanzo y calabaza en los meses de mayo – junio para cosechar en octubre – noviembre; para los cultivos de riego es mediante canales que conducen el agua desde un tanque en la parte alta de la población en las que se siembran: maíz, frijol, calabaza, chícharo, haba, alfalfa, cebada y algunos árboles frutales: aguacatales, duraznales, limonares, guayabales, manzanos, naranjales, nisperales, por mencionar algunos. (Ver cuadro 4)

AREAS ARIDAS: Esta área comprende 300 hectáreas que por la altura en que se encuentran no es posible regarlas y por que es pura peña debido a la presencia de cantera, por lo que en estos lugares se aprecia una flora que es propia de las zonas áridas como lo son: órganos, nopaleras, biznagas, huizaches y matorrales.

Según datos que se tienen en la oficina de Bienes Comunales la distribución de la superficie municipal se da la siguiente manera:

Cuadro 4. Clasificación del uso del suelo.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

TIPOS DE SUPERFICIE	HECTAREAS	%
1.- Legal	15,442.8	100
2.- Estudiada	109.2626	0.7075
3.- Inventariada	109.2626	0.7075
4.- Forestal total	14,664.14705	94.9572
4.1.- Conservación y aprovechamiento restringido.		
4.1.1.- Franjas de protección de causes y cuerpos de agua.	1,542.53	9.9886
4.1.2.- Forestal maderable de bajas existencias.	8,913.034	57.7160
4.2.- áreas de conservación	138.4895298	0.8967
4.2.1 Producción maderable	5751.112249	37.2411
4.3.- restauración	264.1209022	1.7103
4.3.1.- superficie a reforestar	41.5065	0.2687
4.4.- superficie de caminos forestales existentes	50.67631313	0.3281
4.5 superficie de apertura de caminos forestales en áreas de producción maderable	3.949	0.02557
5.- otros usos	778.75295117	5.0427
5.1.- áreas de agricultura de riego y temporal.	612.6691714	3.9676
5.2.- áreas urbanas	131.3316596	0.8504
5.3.- líneas eléctricas	34.75212017	0.2250
TOTAL	15442.9	100

Fuente: Archivo de Bienes Comunales.

4.8. Estado de los recursos naturales

El uso y manejo actual de los recursos naturales se fundamenta en un conocimiento empírico y teórico dinámico, acumulado por las sociedades en sus intentos por aprovecharlos mediante la caza, pesca, recolección, agricultura, cría de animales y silvicultura (Vásquez, 1995). Los recursos naturales con los que cuenta el municipio de San Juan del Estado, son: agua, suelo, flora y fauna a continuación se muestran sus condiciones actuales.

4.8.1 Agua

El agua que se surte a los domicilios se encuentra en un estado regular ya que solo se le da el proceso de sedimentación de materia pesada y no cuenta con un sistema de potabilización; según la población en los últimos años ha disminuido la cantidad e intensidad con la que llega a sus hogares aunque es importante recalcar que hasta ahora ninguna familia se ha quedado sin este servicio.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Los pobladores de San Juan del Estado acostumbran a dejar su ganado suelto en el monte, por lo que dichos animales llegan a contaminar el agua de los manantiales que distribuyen agua a la población; a pesar de que hay vigilancia por parte del Comité del Agua, H. ayuntamiento y Bienes Comunales.

Por lo que respecta a las personas que tienen algún pozo en sus terrenos, comentan que el nivel del agua ha bajado por lo que algunos han tenido que hacerlo más profundo y otros incluso han tenido que cancelarlos.

La población ha tomado medidas en cuanto al agua, actualmente se han construido 3 represas o bordos; con ayuda del H. Ayuntamiento y Bienes Comunales, esta agua es utilizada para riego.

4.8.2 Suelo

Se manifiesta principalmente la contaminación que es notoria y cada vez mayor, los principales contaminantes son los plásticos, vidrios, latas y materia orgánica; ya que en la comunidad no hay un manejo de residuos y la basura es depositada en un tiradero municipal al aire libre.

En las viviendas existe un inadecuado manejo de la basura ya que por la crianza de animales de traspatio y la falta de aseo en los corrales ha provocado la proliferación de moscas y malos olores; así también un 20 % de las familias, queman plásticos, papel y restos de hojas de los arboles en sus patios lo que ha provocado el incremento de la contaminación; con respecto a esto el comité de ecología en coordinación con la unidad médica rural han realizado algunas campañas de concientización de la población para disminuir estas practicas y por lo que se ha analizado la importancia de contar con un relleno sanitario.

Algunos terrenos agrícolas y forestales han sido ocupados para el pastoreo, de igual forma la falta de capacitación a los agricultores acerca del uso y aplicación de agroquímicos han provocado contaminación, pérdida de suelo y sobre todo disminución o pérdida de las cosechas.

4.8.2 Flora y Fauna

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

La deforestación e incendios (Anexo 5-4) ha provocado la pérdida de 26, 800 m³ de bosque, lo que ha provocado la pérdida de flora y fauna del área forestal de la comunidad así como la disminución de corrientes de agua, pérdida de manantiales y cambios climáticos, estos problemas repercuten en la vida de la población ya que provocan la disminución de agua en los hogares y en el agua de riego provocando la pérdida de cultivos.

La autoridad de Bienes Comunales y comité de vigilancia forestal del municipio por medio del programa de servicios ambientales hidrológicos (CONAFOR); realizan acciones de protección, conservación y restauración forestal de un área de pino – encino con una superficie de 1,336.15 hectáreas, en donde el plan de acción consiste en:

- ⊕ **PREVENCIÓN:** Contrato de 20 personas de la comunidad. Esta acción implica adelantarse a los posibles siniestros que puedan poner en riesgo la integridad del área bajo conservación. Para esto, se está, considerando además de la vigilancia que se desarrolla en el punto posterior, la apertura de 8 Km. de brecha cortafuego.
- ⊕ **VIGILANCIA:** Brigadas de 10 personas. Se integra una brigada de 10 personas para vigilar constantemente el bosque. Están distribuidas en un punto estratégico dentro del área bajo protección, para poner en alerta de cualquier sospechoso cualquier riesgo que pueda afectar el bosque, se construirá dos torres de vigilancia en puntos clave y con madera muerta.
- ⊕ **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DELSUELO:** Convocatoria a tequio a todos los comuneros de San Juan del Estado. Esta práctica se desarrolla principalmente en el área siniestrada por los incendios forestales que ocurrieron durante el primer semestre de 2005. En particular se realiza el acomodo de material vegetal muerto en curvas de nivel que son trazadas con el apoyo de un nivel de caballete tipo “A”. También se pretende reforestar un área detectada.
- ⊕ **SANIDAD FORESTAL:** Contrato de un ingeniero forestal. Fuera del polígono que conforma el área bajo protección, se han detectado varios manchones de árboles dañados severamente por el descortezador (*Dendroctonus sp*), lo que implica que de no atenderse lo más pronto posible se corre el riesgo de infestación de todo el bosque, un ingeniero

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

forestal realizó el estudio técnico justificativo para solicitar a la SEMARNAT la autorización para llevar a cabo el tratamiento adecuado. (Anexo 5-6)

Existen aproximadamente 5 familias que se dedican a extraer leña y carbón clandestinamente y en ocasiones madera del bosque, aunque la población y la autoridad han detectado esto, por el momento no se ha hecho nada, dichas familias realizan esta actividad debido a la falta de empleo lo que provoca que la población busque otras alternativas.

La autoridad comunal en este municipio tiene la facultad de

- ✓ Multar o sancionar al infractor por la venta comercial de la madera clandestina
- ✓ Recoger motosierras y camioneta en caso de una segunda llamada de atención

Existe el derecho de cortar cierto número de árboles por comunero cuando se repare o se construya la casa siempre y cuando extienda sus respectivos permisos de corte.

V Diagnostico del Eje Social

5.1 Antecedentes históricos

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

A lo largo del tiempo el pueblo ha tenido diferentes nombres tales como San Juan del Valle, San Juan del aire (1745 – 1770), San Juan del Rey. Es hasta el 23 de octubre de 1858 en que es registrado como San Juan del Estado, declarado como Ayuntamiento del distrito de ETLA en 1891.

5.1.1 Origen del pueblo

Los primeros pobladores estaban muy dispersos en rancherías alrededor de lo que hoy es la zona urbana del pueblo, alrededor de los años de 1935, hubo un enfrentamiento en el pueblo (que se llamaba es ese entonces San Juan del aire) por límites, fue entonces que los rancheros se comenzaron a reconcentrar en el territorio actual. En 1946 por causa de un conflicto interno la autoridad reconcentró a las rancherías de la punta de las lomas entonces se conforma el pueblo de San Juan del estado ya unificado.

5.1.2 Origen del nombre

Según cuenta la gente, se le denominó “San Juan del Estado”, por que en el tiempo difícil de la revolución, los gobernantes de aquel tiempo tuvieron temor de que fueran saqueados los poderes (papeles) y decidieron esconderlos en San Juan del Rey, ya que este lugar esta entroncado por la sierra Juárez y era difícil de conquistar y en honor a que fue aquí donde se resguardaron los poderes del Estado para que estuvieran seguros, por ello se le dio el nombre de San Juan del Estado.

5.1.3 Otros datos históricos

Entre los hechos más notables de esta comunidad son la construcción del puente llamado Guigurramín el cual fue iniciado en 1923 y finalizó en 1931, cuya raíz deriva del zapoteco que significa “Río Chiquito”, se construyó con la ayuda económica de una sola persona: el Sr. Don Antero Llaguno quién en 1901 como Presidente Municipal fundó la primera Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, y continuó su obra como maestro de la misma hasta el 1903 con sus ayudantes: Cipriano Cruz, Francisco Martínez, Antonio Silva a quienes se le denominó “LAS CUATRO COLUMNAS PRINCIPALES” de la comunidad; construyeron el Palacio Municipal en el año de 1910 y que fue terminado en 1913.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Posteriormente en los años de 1915 y 1916 en que sobrevino una crisis por falta de cosechas lo que provoco hambruna y escases de cereales, dichas personas ayudaron al pueblo ofreciéndoles gratuitamente maíz, frijol y trigo a los más necesitados y de acuerdo con el numero de integrantes de su familia.

5.2 Actores sociales

Actualmente las personas que influyen en la población es el Ayuntamiento; aunque las decisiones de cualquier obra o proyecto en la comunidad lo deciden en asamblea general por el régimen de usos y costumbres. Así mismo existen gran influencia de los líderes políticos en sus diferentes grupos.

5.3 Presencia de las Instituciones en el Municipio.

En el municipio existe la presencia de programas como PROCAMPO (SAGARPA), Abasto Rural DICONSA, Abasto social de leche LICONSA, OPORTUNIDADES, (SEDESOL), Consultas, PROMAF (SAGARPA), Suplementos alimenticios (SSA) , Unidades Móviles, programa de Servicios Ambientales, transporte, biblioteca municipal, Activos Productivos (SAGARPA), comisión Federal de Electricidad, IEEPO, SEP, CAO y TELMEX.

La relación institucional es variada ya que va de acuerdo de las necesidades que presentan los ciudadanos, comités, organizaciones etc. Aunque por el momento la población ha respondido de manera satisfactoria con las diferentes instituciones no teniendo ningún problema con alguna de las mismas.

5.4 Organizaciones

Las organizaciones sociales son los comités: del agua potable, centro de salud, de las escuelas, comité del DIF, son estos comités los que se encargan de organizar las diferentes fiestas de la comunidad según lo que le corresponda a cada uno (ver cuadro 5).

Las organizaciones económicas presentes son: el Sitio de Taxis: que cuentan con 21 taxis, los cuales brindan servicio a partir de las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche de la población a la Central y hasta las 10 de la noche de la Central a la población de lunes a domingo, teniendo dos taxis de lunes a viernes con la ruta de la población a ETLA y regreso; y los días miércoles aumenta a ocho taxis con la misma ruta, debido a que hay tianguis en la Cabecera de ETLA. Existe también la

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

organización de motoxistas la cual cuenta con 14 motos que brindan el servicio de transporte local (solo en la población). (Ver cuadro 5).

Durante el trabajo realizado en los talleres participativos se obtuvieron los datos de la siguiente matriz de Organizaciones:

Cuadro 5. Matriz de Organizaciones

NOMBRE DE LA AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	NUMERO DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON
Comité de Padres de Familia de La Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	C. Rogelio Espinoza López	No tiene son nombrados por Asamblea de Cabildo.	150 padres de familia	1 Año	Bienestar de los alumnos de la Escuela Primaria.	IEEPO, SEP
Comité de la Escuela Secundaria "Nueva Creación"	C. Alejandro Félix Guzmán Díaz	No tiene son Nombrados en Asamblea General	63 padres de familia	1 Año	Bienestar del Alumnado en General.	IEEPO, SEP
Comité de la Escuela Telesecundaria	C. Aristeo Santiago Pérez	No tienen son Nombrados en Asamblea Escolar.	44 padres de familia	1 año	Bienestar del Alumnado en General.	IEEPO, SEP
Comité del Jardín de Niños "Carlos A. Carrillo"	C. Fabiola Pérez Díaz	Cuentan con un Acta de nombramiento en la Asamblea General de Padres de Familia	50 padres de familia.	1 Año	Bienestar del Alumnado en General	IEEPO, SEP
Comité de Ecología	C. Diego Rigoberto Pérez Laguno.	No tienen, son Voluntarios.	2 Integrantes	Indefinida	Implementar proyectos sustentables para beneficio de la comunidad	SEDER, SAGARPA, CONAFOR, COMITES ESCOLARES.
Comité de la Clínica	C. Feliciano Flores Martínez	No tiene son Nombrados en Asamblea de Cabildo.	6 Integrantes de la Mesa Directiva.	1 Año	Vigilar el buen funcionamiento de los servicios de salud.	SS, IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR.
Comité del Agua	C. Antonio López López	No tiene son Nombrados en Asamblea de Cabildo	8 Integrantes de la Mesa Directiva.	1 Año	Procurar que toda la población cuente con el servicio de agua.	CNA, CEA,
Comité de Luz Publica	C. Alejandro Santiago Pérez	No tiene son Nombrados en Asamblea de Cabildo	6 Integrantes de la Mesa Directiva.	1año	Vigilar todo lo concerniente al alumbrado público para beneficio de la comunidad.	CFE
Grupo de Mototaxis "Sr. del Buen Viaje"	C. Augusto Guzmán Díaz.	Acta Constitutiva ante un Notario.	En el acta Constitutiva son 14.	Indefinido	Brindar servicio seguro de transporte local.	TRANSITO DEL ESTADO
Sitio de Taxis "San Juan del Estado"	C. Alejandro Enriquez Pérez.	Acta Constitutiva ante un Notario Publico y con Registro Publico de la Propiedad	24 Concesiones	2 - 3 Años	Brindar el servicio de transporte público.	TRANSITO DEL ESTADO, COTRAN
Cabildo	Presidente Municipal C. Francisco Ruiz Martínez	Acta de Asamblea General.	5 Propietarios y 5 Suplentes	3 Años	Procurar el desarrollo de la comunidad.	COPLADE, SEDER, SAGARPA, SEDESOL, DIF, CNA, CFE.
PROMAF	C. Deblin Guzman Osogobio	Se cuenta con un Acta Constitutiva de Grupo.	34 Personas que reciben su apoyo y son 73 que están en el Acta.	Indefinido	Impulsar el desarrollo de los productores de maíz y frijol.	SAGARPA, SEDER.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

CMDRS	Presidente Municipal: C. Francisco Ruiz Martínez	Se cuenta con Acta Constitutiva y un Calendario de Sesiones.	17 Integrantes del Consejo.	1 Año	Identificar, vigilar, participar en las actividades de Desarrollo Municipal.	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, DIF, CNA, CFE.
Grupo "Flores" (PRI)	C. Teresa Margarita Pérez Pérez	Se cuenta con Acta Constitutiva de Grupo.	Cuenta con 100 integrantes	1 año	Bienestar de sus integrantes.	PRI, SEDESOL, IVO
Comité del DIF Municipal	C. Victoria Muñoz Rivero	Acta de Asamblea General.	10 Integrantes del Comité	3 Años	Bienestar de la mujer y el menor.	DIF ESTATAL, SEDESOL

Fuente: Elaboración con datos de talleres participativos.

Como se puede observar en el cuadro 5, existen organizaciones políticas aunque es una comunidad que se rigen por sus usos y costumbres. Puede apreciarse que existe una falta de organización para la formación de organizaciones productivas y económicas que sin duda ayudaría a la comunidad a obtener más recursos de diferentes programas; esto se debe principalmente al desinterés, apatía y envidias que se presentan entre los pobladores

5.5 Relación entre actores

Las relaciones entre actores se dan en un ambiente cordial, sin embargo no se ha creado una conciencia de organización para la producción, la comercialización, la adquisición de materias primas o el mejoramiento de los sistemas que generan empleo, recursos y fortalecimiento de la actividad económica.

5.6 Expresiones de liderazgo

Existe en el municipio de tipo formal y lo encabezan las autoridades municipales, aunque existen cinco líderes, muchos con ideas innovadoras, abiertos a varias propuestas o alternativas que plantean el desarrollo de la comunidad, pero otros sólo esperan para desestabilizar a la población, lo preocupante de esto es que cuentan con algunos seguidores y es difícil que la gente sea accesible a escuchar mínimamente.

Los 7 líderes que existen en la comunidad, solo 4 son con fines políticos, y 3 se organizan, para solicitar apoyos a instituciones o al municipio; existe un comité de ecología que se formó con voluntarios y tanto el ayuntamiento como la comunidad no le han dado la importancia que tiene.

5.7 Tenencia de la Tierra

El territorio de San Juan del Estado, se encuentra bajo el régimen de Bienes Comunales, aunque internamente existe un aparcamiento de las tierras agrícolas, forestales y superficie de uso común, el acceso a los recursos lo define

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

cada dueño y en el caso de las tierras comunales el representante de Bienes Comunales. La tenencia de la tierra en todo el municipio es comunal, donde la forma de regular el orden y desarrollo del territorio del municipio es a través de asambleas de bienes comunales.

La comunidad de San Juan del Estado posee un título de propiedad de 17,178-54-09.25 hectáreas de terrenos comunales, del área anterior, posee 15,442-79-68.92 hectáreas comunales libres de conflicto y 726-97.35.00 hectáreas (setecientos veintiséis hectáreas, noventa y siete áreas con treinta y cinco centiáreas de terrenos comunales) en conflicto con la comunidad de San Pablo Huitzo, limitados dichos terrenos por las siguientes mojoneras “La Ventana Grande” de este punto con rumbo general NW (Noroeste) y distancia de 4930.91 metros se llega al paraje conocido el “Maguellito”, de este punto con rumbo general NE y distancia 3792.28 metros se llega al paraje “Piedra de Letra”, de esta paraje con rumbo general NW y distancia de 3,460.04 metros se llega al paraje “La Lloviznita” de este rumbo con rumbo general NE y distancia de 4,457.74 metros se llega al paraje “Palo del Ciruelo o la Hermita”.

5.8. Infraestructura de servicios básicos.

5.8.1 Organización e infraestructura básica de educación

San Juan del Estado cuenta con 3 niveles de educación que son las siguientes:

✦ Jardín de niños “Carlos A. Carrillo” clave: 20DJN0379R ZONA 09

Se inició en el año 1983, dando clases un espacio prestado por la presidencia municipal. Actualmente cuenta con cuatro grupos distribuidos de la siguiente forma: primer y segundo año están en un solo grupo debido a que en 1^o solo hay 9 alumnos y en 2^o 19; existen dos terceros “A” (23 alumnos) y “B” (25 alumnos) cuenta con tres maestras entre ellas la Directora la Profesora María Flor de la Rosa Castañeda. (Ver cuadro 6). En el transcurso del año el baño fue remodelado y las madres de familia manifiestan que hace falta una impermeabilización a toda la escuela ya que existen algunas goteras y este problema se agrava en época de lluvias, de igual forma la recuperación de espacios recreativos para que los alumnos desarrollen sus actividades físicas. Se propone una campaña de concientización dirigida a los padres para que inscriban a sus hijos desde e primer año esto es por que la mayoría los inscribe solo en tercer año. (Anexo 6-1).

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

✦ **Escuela primaria: “Josefa Ortiz de Domínguez”, clave: 20DPR0698F**

Esta institución se inició el 1º de febrero de 1937 cuando solo contaba con un salón dividido en dos piezas (uno para niños y otro para niñas) y fue hasta 1961 cuando se edificó técnicamente aulas para la escuela, actualmente esta institución cuenta con 13 grupos de 1º a 6º teniendo un alumnado total de 255 alumnos cada grupo tiene al frente a un maestro, cuentan con un profesor de educación física una auxiliar administrativa 3 personas para el aseo y el Director el Profesor: Delfino García López. (Ver cuadro 6). La infraestructura de la Escuela Primaria lleva funcionando 30 años por lo que necesitan de cierto mantenimiento. El comité de padres de familia comenta que el abasto de agua no es suficiente para la población estudiantil; ya que la cisterna con que cuenta la institución es pequeña en comparación con la población además de que el agua llega solo una vez por semana. (Anexo 6 -2).

✦ **Telesecundaria**

La cual se inició en el año de 1978 ocupando las Aulas que en la actualidad ocupa la Escuela Secundaria la cual cuenta con 4 grupos 1º con 18 alumnos 2º con 18 alumnos 3º “A” con 14 alumnos y 3º “B” con 14 alumnos haciendo un alumnado total de 64 alumnos estos grupos cuentan con un maestro por grupo; esta institución fue fundada en el año de 1978. (Ver cuadro 6). (Anexo 6-3)

✦ **Secundaria general de “Nueva Creación”**

Esta institución es una extensión de la escuela 20DES0104Z de San Agustín Etlá. Comenzó a funcionar en el 2003-2004 como extensión de la Secundaria Técnica de Santiago Suchilquitongo pero al haber cambio de director se negó la clave; por lo que durante siete meses (de abril a octubre de 2004) el alumnado se quedó sin maestros fue por ello que la Profesora Josefina Rosa Merlín Andrade (originaria de San Juan del Estado) llegó a la institución sin ordenes del Departamento de Escuelas Generales para darle atención a los grupos y poder salvar el año.

Lamentablemente la escuela no tomaba fuerza y pendía de un hilo y gracias a la presión de los padres de familia y profesores de la institución, volvieron a instalar maestros en dicha institución. (Anexo 6-4)

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Actualmente cuenta con cuatro grupos uno de 1^o, dos de 2^o y uno de 3^o teniendo un alumnado total de 82 alumnos. Esta institución solo cuenta con 4 salones de material prefabricado, 1 salón de madera (galera), una dirección y los baños. No cuenta con jardines ni canchas deportivas, por lo que los alumnos reciben sus clases de educación física en las canchas de basquetball a 400 metros de la Institución. (Ver cuadro 6).

En una sesión de trabajo realizado con los diferentes comités de las instituciones escolares de la comunidad se generó la matriz de infraestructura educativa en donde se concentró información general y sintetizada de las cuatro instituciones:

Cuadro 6. Matriz de infraestructura educativa.

PREESCOLAR						
NOMBRE DEL BARRIO	INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Barrio del Centro	"Carlos A. Carrillo"	Si hay 50 padres de familia	76 alumnos	Cuentan con 2 aulas en buen estado y 1 con fallas en la techumbre, baños, jardines.	Rehabilitación de espacios recreativos para los alumnos e impermeabilización en toda la escuela.	Infraestructura utilizada al 80 %.
PRIMARIA						
Barrio del centro	"Josefa Ortiz de Domínguez"	Si, hay 150 padres de familia	255 alumnos	13 aulas en buen estado, canchas, 1 dirección, baños, 1 aula de educación física.	Infraestructura escolar para solventar el abasto de agua en la institución.	Infraestructura utilizada en un 80%
SECUNDARIA						
barrio del Llano	Telesecundaria	si, hay 44 padres de familia	64 alumnos	Cuatro aulas en buen estado, baños, 1 dirección, canchas, jardines.	Mantenimiento de las aulas y rehabilitación de espacios recreativos.	Infraestructura utilizada en un 80%
Barrio del Llano	Esc. Sec. General de "Nueva Creación"	Si, hay 63 padres de familia	82 alumnos	Cuenta con 4 salones en condiciones aceptables y una galera de madera que funciona como aula, baños.	Jardines y canchas deportivas para el buen desarrollo de la población estudiantil.	Infraestructura utilizada al 100%

Fuente: Elaborado por los cuatro comités de las escuelas.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

5.8.2 Salud

La población de San Juan del Estado, cuenta con los servicios básicos de salud proporcionados a través de la Unidad Medica Rural # 137, atendiendo a toda la población. (Anexo 6 – 5)

La Unidad Médica Rural # 137 da servicio las 24 horas todos los días del año, esta integrada por un médico pasante de servicio social, una auxiliar de área médica de base y otra de sustitución. Durante el año 2007 se conformó el consejo municipal de salud, el cual fue el principal impulsor de las diferentes actividades comunitarias, este consejo se forma con la participación del cabildo y 40 promotoras que se encargan de vigilar la comunidad en cuanto al saneamiento básico de las casas y referir pacientes a la unidad en caso de que requieran asistencia médica; así como de checar que las personas hiervan el agua utilizada para su consumo.

De acuerdo con el trabajo en los diferentes talleres se obtuvo la matriz de la infraestructura de salud en donde se detalla el estado de las instalaciones, necesidades y problemática de la Unidad Medica Rural de la Población obteniéndose los siguientes datos:

Cuadro 7. Matriz de infraestructura de Salud.

NOMBRE DEL BARRIO	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
-------------------	-------------	-----------------	-----------	-------------	----------	---------------

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Barrio del Llano	Unidad Medica Rural # 137	1 consultorio, 1 sala de espera, 1 cuarto con 2 camas para tener en observación a pacientes graves y 1 sala para pláticas.	Toda la población (2,200 habitantes)	*Ampliación de la Unidad Médica. *Instrumental médico. *Abasto de medicamentos. *Contar con un equipo de traslado de pacientes (ambulancia). *Personal médico.	1 Médico pasante de servicio social, una auxiliar de área medica de base y otra de sustitución.	Insuficiencia de espacios para la atención oportuna de pacientes. El personal es poco para la población. La unidad médica no se da abasto con la población. Falta de medicamentos, así como de una unidad de traslados de pacientes (ambulancia).
------------------	---------------------------	--	--------------------------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración con datos de talleres participativos.

Se cuenta con un comité de la Clínica, el cual esta representado por el C. Feliciano Flores Martínez y 5 integrantes más los cuales duran un año participando en la realización del censo del 2009 que se realiza casa por casa, así como las actividades de saneamiento básico los días jueves.

5.8.3. Infraestructura de Agua entubada

Cuenta con una red de agua entubada la cual proviene de manantiales situados en las montañas de la comunidad, esta agua es almacenada en 3 tanques donde por medio de la precipitación de materia pesada se sedimenta, no se cuenta con un sistema de potabilización del agua, un tanque cuenta con sistema de clorado el cual no se encuentra en uso, debido al costo de operación, según el censo realizado por el INEGI en el año 2000, solo el 80 % de la población cuenta con este vital liquido, aunque actualmente el 100 % de la población cuenta con el servicio (ver cuadro 8).

Comenta la población que en los últimos meses esta agua ha llegado a las casas en menor cantidad y en ocasiones muy sucia, por lo que optan por dejarla reposar para poder lavar sus utensilios domésticos así como para el aseo personal.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

A pesar de los esfuerzos del equipo de salud para que las personas consuman agua hervida el 30 % de la población no utiliza un método de desinfección del agua; de igual forma se le ha insistido a las diferentes autoridades echar andar el sistema de clorado pero hasta el momento no ha habido repuesta. Actualmente el agua que llega a los domicilios es hasta cierto punto regular ya que en ocasiones baja con mucha tierra. (ver cuadro 8)

5.8.4 Electrificación

De las viviendas particulares habitadas en la comunidad el 94. % disponen de energía eléctrica. El 5% de las viviendas más alejadas tienen luz pero el poste con el medidor se encuentra en el terreno del vecino y de ahí sale el cable que proporciona de luz a la vivienda. (ver cuadro 8)

5.8.5 Saneamiento

No se cuenta con drenaje, el 99.8 % de la población cuenta con espacios para disposición adecuada de excretas como sanitario ecológico, letrinas o fosas sépticas a excepción de 7 viviendas que no cuentan con ninguno de los espacios antes mencionado, muchas de las cuales fueron construidas por sugerencia de las representantes del programa oportunidades. Solo el 85% de esta población cuentan con un dispositivo de buena calidad; por lo que el 15% (330 personas) ponen en riesgo la salud de toda la comunidad ya que por no cumplir con la limpieza de sus letrinas provocan malos olores e infecciones gastrointestinales. (ver cuadro 8)

En el siguiente cuadro se muestran los servicios básicos con los que cuenta la comunidad, detallando la información por barrios y los diferentes comités de estos, así mismo la problemática presente en los diversos barrios:

Cuadro 8. Matriz de infraestructura de Servicios Básicos

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

NOMBRE DEL BARRIO	CUENTA CON COMITE	REPRESENTANTE	NO. DE INTEGRANTES	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA ENTUBADA	LETRINAS BAÑOS ECOLOGICOS O FOSAS SEPTICAS	OBSERVACIONES
BARRIO DEL CENTRO	No	No Tienen	65 Viviendas 325 personas.	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Solicitan el bacheo de la calle principal.
BARRIO DE LA TRINIDAD	Si	C. Vicenta Elvia Ruiz Espinosa	180 familias. 900 personas	Falta ampliación de red para 8 familias, 40 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Una familia carece de un espacio para sus excretas, 5 personas.	Hay una barranca en donde la población deposita sus desechos orgánicos e inorgánicos.
BARRIO DEL PANTEÓN	Si	C. Juan Díaz Chávez	52 familias. 260 personas.	Falta ampliación de red para 2 familias, 10 personas	Hay una calle de 350m que no cuenta con este servicio afectando a 2 familias, 10 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Solicitan la ampliación de casetas telefónicas de prepago en las calles de este barrio.
BARRIO DEL PEÑASCO	Si	C. Secundino Díaz Santiago	73 familias. 365 personas	Falta ampliación de red para 2 familias, 10 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Este barrio no cuenta con ninguna calle pavimentada.
BARRIO DEL PARAJE	No	No Tienen	20 familias. 100 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Proponen la creación de un parque recreativo para la comunidad.
BARRIO DE SAN ISIDRO	Si	C. Gregorio Hernández Bautista	45 familias. 225 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Proponen cercar el tanque ya que se han presentado algunos accidentes.
BARRIO DEL LLANO	Si	C. Alejandro Díaz Santiago.	120 familias. 600 personas	Cobertura al 100%	Falta ampliación de red para 6 familias, 30 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Comentan que hay proliferación de perros callejeros lo que es molesto para la población
BARRIO NUEVO	Si	C. Vidal Osorio Ruiz	53 familias. 265 personas	Falta ampliación de red para 1 familia, 5 personas	Cobertura al 100 %.	Cobertura al 100%.	Cobertura al 100 %	Este barrio no cuenta con la pavimentación de ninguna de sus calles

Fuente: Elaboración con datos de talleres participativos.

VI DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO

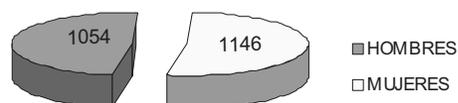
6.5 Datos demográficos.

6.4.2 Población por edad y sexo.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

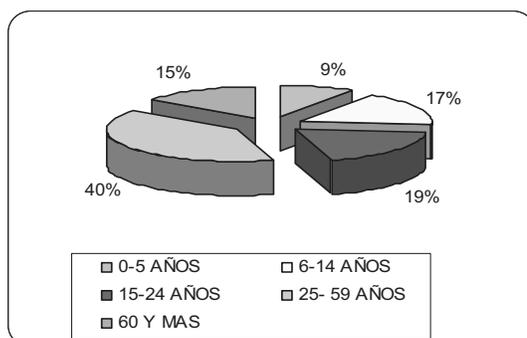
De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, San Juan del Estado cuenta con una población total de 2200 habitantes, de los cuales 1054 son hombres y 1146 son mujeres, (Ver fig. 3) la mayor parte de la población son jóvenes, el 47.68 % de los individuos tienen entre 0 y 24 años de edad. (ver fig. 4). (Ver anexo 10)

Fig. 3 Distribución de la población de San Juan del Estado por sexo.



Fuente: INEGI 2005.

Fig. 4 Distribución de la población por grupos de edad.



Fuente: INEGI 2005.

6.2 Población migrante

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Para medir la migración se retomó el censo de población 2000, a través de dos conceptos que son, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y, de acuerdo al segundo, es inmigrante quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivía en otro país o entidad federativa. Al primer concepto se le conoce como migración absoluta, ya que en este se contabiliza toda la población migrante no importando el año en que migró, en cambio, en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, sólo se contabiliza la migración más reciente.

Datos censales de 2000, indican que la población migrante, es decir, la que residía en otra entidad u otro país en 1995 representó el 1.5 % del total de población mayor de 5 años. En el 2000 residían en Estados Unidos sólo 22 personas.

La migración se da principalmente por la falta de empleo que existe en San Juan del Estado, como en el resto del país, la mayor parte lo hacen a la ciudad de Oaxaca, pero en estas visitas y el no encontrar empleo, la desesperación se hace presente, algunas personas (1% del total) logran concretar el sueño americano para mejorar su nivel de vida, e incluso hay quienes solo van por temporadas de 3-8 meses y vuelven por que no se acostumbran o por que sus familiares están en la Comunidad.

6.3 Telecomunicaciones.

Los medios de comunicación son las ondas de radio que captan diferentes estaciones de radio en las dos frecuencias de FM y AM; las frecuencias de televisión libre de las dos empresas nacionales se captan con claridad, al igual que cuentan con el servicio de SKY, también se tienen teléfonos particulares desde hace 7 años y según datos de la autoridad municipal existen 125 líneas de teléfono, en el último año se realizó una solicitud para la ampliación de líneas telefónicas; se brinda servicio telefónico en dos casetas y se instalaron teléfonos en las principales calles de la población que funcionan con el servicio de prepago.

También se cuenta con teléfonos celulares de las compañías de TELCEL, IUSACELL y MOVISTAR, aunque la señal solo se percibe del Palacio Municipal hacia abajo; el servicio de internet lo tienen algunas personas en sus casas pero es demasiado lento por la falta de una antena para hacer más eficiente la señal;

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

6.5 Abasto rural.

6.5.1 Locales comerciales

La comunidad cuenta con 51 tiendas de abarrotes o misceláneas, esto es para abastecerse de productos de primera necesidad. Como lugares establecidos que ofrezcan un servicio, se cuenta con 4 estéticas, 5 papelerías, 7 panaderos, 5 carpinterías, 2 carnicerías, 51 misceláneas, 1 farmacia, entre otros. (Anexo 7 – 1).

6.5.2 Mercado

Se establece un tianguis (Anexo 7 – 2) un día a la semana (martes), frente al Palacio Municipal, en el se puede encontrar:

- ✓ 2 Puestos de frutas y verduras
- ✓ 1 puesto de carnitas (biuses, chicharrón)
- ✓ 1 puesto de discos.
- ✓ 1 puesto con muebles.
- ✓ 1 puesto de tejate.
- ✓ 1 puesto de plásticos (cubetas, jícaras, etc.)

Los habitantes compran lo que requieren en las tiendas de la comunidad o con los comerciantes que instalan sus puestos en el tianguis frente al palacio municipal, otros se trasladan a la ciudad de Oaxaca o la Villa de Etlá (los días miércoles de plaza).

6.6 Salud

Existen 156 personas que cuentan con ISSSTE, 227 cuentan con IMSS y 27 con seguro popular (fig. 7). Se cuenta con dos médicos generales particulares y un odontólogo, los cuales atienden de lunes a viernes de 9:00 am a 19:00; e incluso como son de la comunidad atienden emergencias a diferentes horas.

Fig. 6. Población con derechohabiencia Fig. 7 condición de derechohabiencia

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010



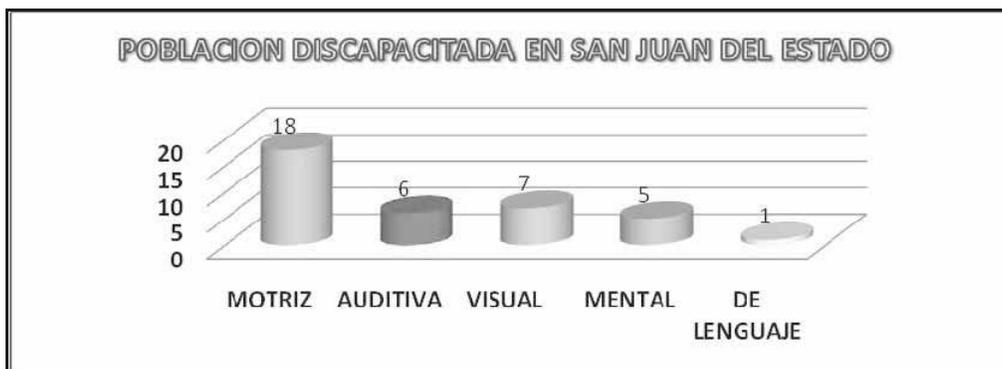
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005.

Las principales enfermedades que se padecen son: Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, gastritis y diabetes mellitus. Las principales causas de muerte se relacionan con enfermedades infecciosas intestinales, con respecto a este último la población con mayor vulnerabilidad son los ancianos y los niños; ya que a pesar de los esfuerzos realizados con el equipo de salud para que la población consuma agua clorada o hervida, solo un 70% (1,540 personas) lo hace y por lo que respecta al trabajo comunitario que se hace los jueves para que mantengan limpias sus letrinas, fosas sépticas o baños ecológicos solo 1,870 personas lo hacen.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2000, en la comunidad existen un 1.56 % de las personas que presentan algún tipo de discapacidad (Fig. 8). No existe ningún programa de atención para discapacitados, debido al poco personal de la UMR, así como la escasez de medicamentos y las instalaciones tan pequeñas.

Fig.8. Población discapacitada

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005

6.6.1 Natalidad

Según los datos obtenidos por el INEGI en el 2006 se presentaron siete nacimientos y en el 2007 se incrementó cinco veces esta cifra contándose 38 nacimientos, estos datos van de la mano con los de la UMR ya que en el último año mencionado se tienen registros de 36 mujeres embarazadas.

Control natal.

De acuerdo a los registros de la UMR en cuanto a control natal, 382 mujeres que equivalen al 42.5% de la población en edad fértil cuentan con algún método de planificación familiar entre los que destacan hormonales orales, hormonales inyectables, implante subdérmico, el DIU y la salpingoclasia.

El 57.5 % que no utiliza ningún método de planificación se debe principalmente a la fuerte influencia de la iglesia católica sobre los habitantes ya que es mal visto que las mujeres utilicen algún método anticonceptivo, de igual forma influye el sobresaliente machismo que existe en la población volviéndose un obstáculo para el control natal.

6.5.2 Mortalidad

Existe una tasa de Mortalidad Infantil del 28 %. Según datos del censo realizado por el INEGI a nivel de toda la población en el año 2004 se presentaron 18 defunciones, en el 2005 - 10 y en el 2006 - 3.

6.5.3 Desnutrición

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Según la UNICEF, la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo. La prevención es una prioridad de la Organización Mundial de la Salud; una alimentación deficiente, en la que faltan las sustancias nutritivas necesarias, conduce al organismo humano al estado de desnutrición.

El Diagnostico de Salud realizado por la Unidad Médica Rural # 137 en el año 2007 refleja que el problema de desnutrición se ha desencadenado por una lactancia prolongada, una baja calidad en la alimentación tanto de las madres lactantes como de los menores, esta alimentación carece de vitaminas, minerales y proteínas necesarias para un buen desarrollo, y por enfermedades afines. Por lo que se atienden a 277 menores de 5 años, de los que actualmente 10 tienen desnutrición leve de ellos solo 2 son menores de 2 años y los 8 restantes tienen entre 2 y 4 años.

La UMR # 137 cuenta con una programación en la que se valoran dos veces por año a los sanos, una vez al mes a los desnutridos leves y dos veces al mes los desnutridos moderados; el índice de recuperación de desnutridos es de 0.5% al bimestre. A las madres se les brinda orientación nutricional continua y apoyo nutrimental con complemento alimenticio (sobres de nutrisano) a los niños beneficiarios del programa IMSS – Oportunidades de manera mensual. Dicho complemento alimenticio es rico en vitaminas y minerales los cuales ayudan a controlar dicho problema.

Para evitar dicho problema, se le hizo énfasis a las madres que a partir del nacimiento y durante el primer año de vida, acudieran con sus hijos a nacer, a los 8, 14 y 28 días de vida y posteriormente cada dos meses hasta cumplir su primer año de vida con la finalidad de llevar un control de su crecimiento y desarrollo para evitar así la desnutrición.

6. 6.4 Alcoholismo

El alcoholismo es uno de los problemas sociales mas marcados y sobre todo con un gran efecto en el desarrollo del municipio, en la comunidad existen 12 personas detectadas con esta enfermedad lo que equivale al 0.54% de la población, aunque el porcentaje es relativamente pequeño la gente reconoce que este es un grave malestar social, pero lo justifican debido a la pobreza que existe en el

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

municipio, donde la falta de empleo y oportunidades, convierte a los habitantes en seres muy susceptibles a este vicio, el cual las consecuencias tanto físicas son muy drásticas: daños a la salud, pero aun lo son mas las consecuencias familiares: maltrato a la mujer y a los hijos, así como consecuencias sociales: que son el rezago en el desarrollo de la comunidad.

Es por ello que la población cuenta con ayuda a rehabilitación a alcohólicos anónimos, en donde existen dos grupos de pláticas todos los días con un horario de 7-9 pm.

6.6.5 Drogadicción

Según la población este problema existe en la comunidad, aunque no se tienen cifras exactas e identificadas el número de personas que padecen esta adicción.

6.7 Educación

El 40% de los hombres de 15 o mas con secundaria terminada ya no continúan sus estudios, debido a que se integran al trabajo familiar para contribuir a los gastos del hogar o simplemente ya no quieren estudiar. El 15% de las mujeres salen embarazadas a la corta edad de 16 – 18 años, según el diagnostico de la Unidad Medica Rural del 2007 las causas del embarazo en jóvenes es por:

- Falta de información sobre mortalidad materna.
- Falta de información sobre métodos de planificación familiar
- Inasistencia al CARA (grupo juvenil para platicas)

San Juan del Estado tiene una distribución escolar desde preescolar, primaria y secundaria de la siguiente forma:

Cuadro 10. Grado de escolaridad y nivel educativo.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

INDICATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Pob. de 15 años y más Analfabeta	73	112	185	11.8
Pob. De 6 a 14 años que asiste a la escuela	114	189	303	79.1
Pob. De 15 a 24 años que asiste a la escuela	66	61	127	30.2
Pob. De 15 años o más con primaria completa	154	156	310	19.9
Pob. De 15 años o más con primaria incompleta	390	461	851	54.6
Pob. De 15 años o mas con secundaria completa	90	110	200	12.8
Pob. De 18 años y más con instrucción superior			105	7.5
Pob. De 15 años y más con instrucción secundaria o estudios técnicos o comerciales con primaria completa			254	16.3
Grado promedio de escolaridad	6.12			

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005

6.8. Aspectos de capacitación

6.8.1 Necesidades de capacitación.

En general la población no cuenta con habilidades desarrolladas para realizar muchas de sus actividades en el quehacer diario, hace falta llevar conocimientos de todo tipo al pueblo, se han hecho algunos esfuerzos para dotar de conocimientos a la población tales como:

Se tiene previsto que para el 2009 se ponga en marcha el modulo de policía instalado en la entrada de la comunidad, que será operado por policías intermunicipales; por lo cual se tiene previsto una capacitación para dichas personas en coordinación con el gobierno estatal o municipal.

Según los talleres realizados con la población consideran que es necesaria una capacitación de concientización de la población, en cuanto al manejo de desechos orgánicos e inorgánicos (basura).

6.8.2 Desarrollo de capacidades.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Se sabe que en año 2006 aproximadamente 30 señoras de la comunidad se vieron beneficiadas por el programa de empleo temporal donde recibieron una beca económica por capacitación: en un curso de manualidades con totomoxtle.

En el 2007 se tramitó por el entonces presidente municipal de la comunidad, en el ICAPET un curso de repostería en el que se beneficiaron 15 señoras, dicho curso no tuvo ningún costo; el grupo únicamente pago su material. (Anexo 7- 3)

Actualmente 10 señoras de la comunidad se capacitan en la elaboración de manualidades y pastas orgánicas en coordinación con un grupo de “San Agustín, Etlá”, contando con el apoyo de las autoridades municipales. (Anexo 7 -4)

6.9 Índice de marginación e índice de desarrollo humano

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; esta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO). Está dado según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes, residencia en pequeñas localidades y localización de las mismas

La población de San Juan del estado posee un grado alto de marginación, siendo el municipio 558 a nivel estatal y 2077 a nivel nacional, esto se ve reflejado en las Instituciones Educativas ya que las dos de nivel medio (telesecundaria y secundaria general) son extensiones de instituciones de otros municipios, sin embargo el analfabetismo a disminuido notablemente (ver grafica 8); la mayoría de la población percibe menos de dos salarios mínimos (ver grafica 9) y sus servicios básicos son deficientes como se puede apreciar mas adelante.

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno y que están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones (CONAPO).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

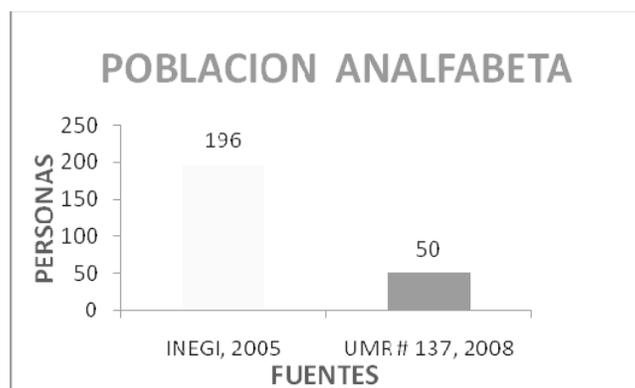
El grado de desarrollo humano de San Juan del Estado se encuentra en el medio ocupando el lugar 1118 a nivel nacional.

6.9.1 Analfabetismo

Es analfabeto(a) aquel que, por haber nacido en el seno de familias marginadas geográfica o culturalmente, no pudo acceder al sistema educativo, o no pudo permanecer en él el tiempo suficiente para incorporarse en la cultura predominante en su sociedad. Las características de su incorporación a la comunidad, en especial en su vida laboral y en sus posibilidades de ejercicio cívico, no lo estimularon ni, mucho menos, le exigieron que se alfabetizara.

En los países que tienen una escolarización obligatoria, el analfabetismo es minoritario, San Juan del Estado tiene las siguientes cifras de analfabetos: el 8.9 % de la población de 8 años en adelante que no saben leer ni escribir, según datos del censo 2005 de INEGI y según datos del censo de la UMR # 137 realizado en el 2008 muestran que 50 (2.1 %) personas son analfabetas.

Fig. 8 Población analfabeta de San Juan del Estado.



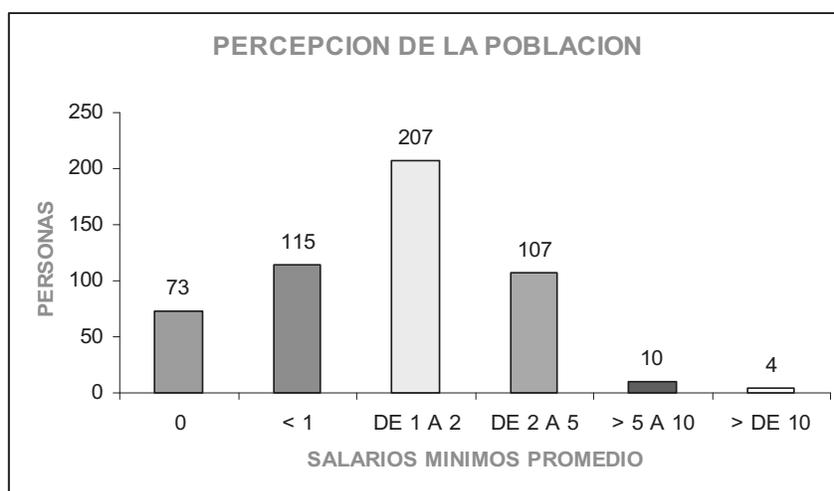
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005 y Diagnostico de la Unidad Médica Rural # 137 de San Juan del Estado.

6.9.2 Empleo

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Según el Censo General de Población y vivienda del INEGI en el año 2000, el 49 % de la Población es económicamente inactiva (menores de 18 años), lo que equivale a 1,080 pobladores; por lo que dicha población no realiza ninguna actividad remunerada, la mayor parte ayuda en actividades familiares. Del 51 % de la población activa la mayor parte percibe de uno a dos salarios mínimos e incluso personas que trabajan sin recibir ninguna remuneración, lo que refleja que los ingresos a la comunidad son relativamente bajos.

Fig. 9. Percepción de salarios de la población de San Juan del Estado.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005

Según el censo de la unidad medica rural #137 las ocupaciones de la población económicamente activa son las siguientes:

Cuadro 11. Ocupaciones de la población económicamente activa

OCUPACION	POBLACION	OCUPACION	POBLACION
Ama de casa	560	estudiantes	328
agricultores	36	artesanos	4
jornaleros	85	obreros	126
choferes	58	Empleo particular	87
Empleado federal	28	comercio	81

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Otros	346
-------	-----

Fuente: Diagnostico de la Unidad Médica Rural # 137 de San Juan del Estado.

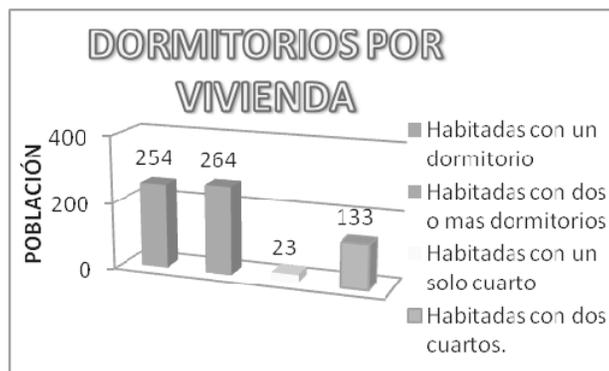
6.9.3 Viviendas

El material predominante de las viviendas en el techos son losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería, las viviendas están hechas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el resto presenta paredes de materiales ligeros, naturales y precarios. El piso en el 61 % es de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento (INEGI; 2005),

En promedio la vivienda tienen 3 habitaciones y en el 95% de los casos la cocina se encuentra separada del resto de la vivienda lo cual contribuye a tener un ambiente libre de humo y de exceso de calor para el resto de la vivienda.

Fig.10. Tipo de piso de las viviendas.

Fig. 11 Dormitorios por vivienda.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005

6.9.4 Servicios Básicos.

En la figura 12 puede apreciarse que los servicios básicos están presentes en la comunidad con un nivel aceptable, aunque estos servicios son deficiente. Esto se

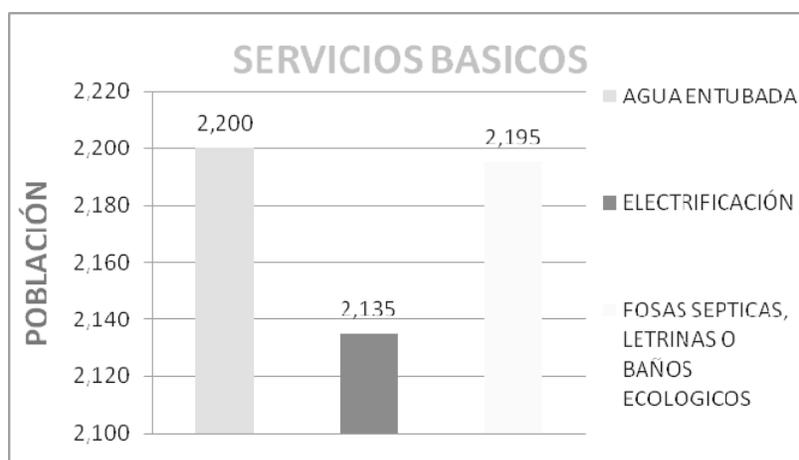
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

debe a que en la población se cuenta con un tanque con sistema de clorado el cual esta deshabilitado por el alto costo de producción, debido a esta situación el agua que llega a los domicilios es agua entubada y no potable, continuamente se realizan campañas por parte de la unidad medica para que la población en especial los niños consuman agua clorada o hervida.

En cuanto a drenaje, la comunidad no cuenta con este servicio, sin embargo el 99.8 % de la población cuenta con letrinas, baños ecológicos o fosas sépticas y el 85% de esta población mantienen limpios estos espacios, se están haciendo campañas constantes por parte de la Unidad Médica para que el 15 % restante mantenga limpias sus letrinas ya que no lo hacen por desidia. (Ver fig. 12)

En electrificación 13 familias (65 personas) carecen de este servicio, esto se debe principalmente al incremento de la población y a que estos asentamientos se hacen a las afueras de la comunidad por lo que existen en el municipio solicitudes para la ampliación de dicha red.

Fig. 12. Servicios básicos de San Juan del Estado



Fuente: Elaboración con datos de talleres participativos.

6.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Aunque las mujeres de San Juan del estado no participan en la elección de sus autoridades, tienen mucha presencia en la comunidad ya que son ellas las que pasan la mayor parte del día en la comunidad, son las que van al mercado, las que recogen a los niños en la escuela y en muchas ocasiones son ellas las que asisten a las reuniones de padres de familia en las diversas instituciones educativas e incluso se puede observar su participación como la presidenta del barrio de la trinidad y la presidenta del comité de padres de familia del jardín de niños. No se puede dejar de mencionar las presidentas de los grupos “las flores” (PRI) y “los compadres” (PRI) las cuales tienen alrededor de 100 mujeres cada grupo; las cuales gestionan diversos apoyos para sus grupos.

6.11 Costumbres.

Su vestimenta es igual a la de la Capital del Estado, no conservan ningún traje típico. Entre sus costumbres más acentuadas tenemos la boda (fandango), por lo que antes de la boda se acostumbra el presente es decir el reparto del regalo que da el novio a los padres de la novia el día que fijan la fecha de la boda, este presente consiste en pan, chocolate y licor. Al igual que cuando se bautiza un niño recién nacido, al salir de misa los padres hacen un regalo a los padrinos, familiares y amigos, participando así que tienen un nuevo cristiano.

Cuentan con una casa de cultura la cual tiene un programa de actividades para el año, en la que destacan bailables para los diferentes días festivos y principalmente para la guelaguetza.

6.11.1 Religión.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2000 el 91.31% de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen.

6.11.2 Lengua y población indígena.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Según el censo de Población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2005, San Juan del Estado tiene una población indígena del 2.54 % equivalente a 56 personas. San Juan del Estado no ocupa un lugar muy importante en el mapa étnico de Oaxaca, este municipio pertenece al área zapoteca y de acuerdo a los indicadores censales de población mayor de 5 años hablante de lengua indígena, tenemos que en el municipio solo el 0.77% (17 personas) de la población es hablante de alguna lengua indígena como son: zapoteca (9 personas), mazateca (1 persona), Náhuatl (1 persona), Otomí (1 persona) y de 5 personas no está especificado el tipo de lengua que habla; de estas 17 personas 15 también hablan el español, sin embargo en la población ya nadie habla en su lengua materna.

6.11.3 Fiesta

Las fiestas más importantes de la comunidad son las siguientes:

Cuadro 12. Festividades de San Juan del Estado.

FECHA	CELEBRACION	ACTIVIDAD
1 ^o de Enero (cada trienio)	Cambio de Autoridades Municipales	Se hace una misa en donde se entregan los poderes, posteriormente la nueva autoridad entrega al ex - presidente en su casa donde se ha organizado una comida.
6 de Enero	Día de Reyes	Hay un mayordomo el cual paga los derechos del cura y la banda que asiste la misa; después de la misa salen los reyes magos al atrio de la iglesia y avientan juguetes y se hace un recorrido por las calles principales.
Febrero (tercer viernes de cuaresma)	Mayordomía del Sr. Del buen viaje.	Es una mayordomía de cuatro días, el día miércoles por la mañana sale una calenda de flores y en la tarde - noche sale una calenda de luces, el jueves hay castillo, y el día viernes se celebra la santa misa a las 12:00 horas y del viernes a domingo hay juegos mecánicos en la explanada del Palacio Municipal; el día domingo de la misma manera se celebra una misa, y en la tarde hay baile en honor a la festividad.
Marzo	Semana Santa	Se hace una procesión de la crucifixión de nuestro Sr. Jesucristo se celebran misas. En algunas ocasiones el día sábado de gloria por la noche hay baile.
30 de abril	Día del niño	Este día se lo celebra el H. Ayuntamiento en coordinación con el representante de bienes comunales y el DIF Municipal en donde se hay rifas de juguetes y posteriormente un pequeño convivio.
10 de mayo	Día de las madres	En este día de la misma manera se hace un programa en honor a las madrecitas, asiste este evento la banda de música municipal, hay una comida y se les reparten regalos; por la noche hay baile.
24 de junio	Honor a San	Se hace una calenda y procesión, quema de castillo, feria popular y

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

	Juan Bautista	baile.
15 y 16 de septiembre	Día de la Independencia De México.	El día 15 por la noche canta la Señorita América, se lleva a cabo el grito de Independencia por el Presidente Municipal, hay un evento con juegos pirotécnicos y mariachi. El 16 el H. Ayuntamiento y secretarías municipales hacen un recorrido con la América por la calle principal del pueblo, posteriormente se trasladan a la explanada del palacio municipal para llevar a cabo el evento cívico y social; en donde participan las diferentes instituciones educativas de la comunidad. Los familiares de la América organizan una comida para el H. Ayuntamiento y familiares.
1 y 2 de noviembre	Día de muertos	Hay una misa en ofrenda a este día; el día 2 sale una comparsa de jóvenes con diferentes disfraces alusivos a la festividad.
24 de diciembre	Víspera navideña	Se hace una misa. Y por la noche arrullan al niño Dios por las calles de la Comunidad.

Fuente: elaboración con datos de talleres participativos.

6.11.4 Música

La música que existe en la comunidad es producida por una banda de viento que participa en las festividades de la Cabecera Municipal y sus alrededores, esta se integra con los jóvenes y adultos del municipio, la adquisición de sus instrumentos es en forma personal. La banda antes mencionada pasa sus cargos con su participación gratuita en ciertas fechas que acuerdan con el cabildo; en estas fechas el Municipio les apoya con traslado y comida.

6.11.5 Gastronomía

La alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales, y tubérculos; leguminosas; frutas y verduras; productos de origen animal. Cabe mencionar que las personas de la comunidad aprovechan sus recursos con que cuentan en cuestión de plantas comestibles como, chepil, quintoniles, quelites, verdolagas, berros, mostaza, hoja santa entre otras. El balance de dichos alimentos depende de la costumbre de cada familia, en 3 familias se detectó que su alimentación es deficiente en vitaminas, minerales y proteínas, lo que ha originado la desnutrición en niños.

Es tradicional en los días festivos el mole negro, el coloradito, chapulines, barbacoa, carnes al estilo Michoacán, pozole, dulces regionales y dulces de frutas. Dentro de las bebidas que se acostumbra en los días festivos se encuentran el tejate, mezcal, tepache y la cerveza.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

6.11.6 Tequio

El Tequio en la comunidad consiste en realizar trabajos gratuitos de beneficio colectivo en coordinación con la Autoridad Municipal o Comunal; en el que participan los diferentes comités de cada uno de los servicios con que cuenta la comunidad coordinándose con los regidores.

La población comenta que con el tequio se reduce el costo de la obra que se esté realizando ya que no se tiene que pagar mano de obra, asimismo se convive con personas de los diferentes barrios demás del trabajo de limpieza o construcción que se este realizando.

6.12 Monumentos Históricos

San Juan del Estado cuenta con un Templo Católico el cual fue fundado en el siglo XVII, tuvo una reparación total de su torre en los años de 1972 a 1974; se ubica al lado del Palacio Municipal en el Centro de la población. Se compraron campanas durante los años de 1978 y 1980. (Anexo 7 – 5)

Se cuenta también con un Reloj Público que fue instalado en el año de 1983. (Anexo 7-6)

6.13 Equipamiento deportivo y recreativo.

La comunidad cuenta con una cancha de fútbol rápido (Anexo 7 -7) la cual se localiza en el centro de la población, tiene también una cancha de básquetbol (Anexo 7-8) que se localiza frente al Palacio Municipal y una cancha de fútbol soccer que se localiza en la entrada de la Comunidad la cual es utilizada principalmente los domingos y días en que se organizan torneos. Los habitantes tienen pensado para los siguientes años poder contar con un parque en donde puedan hacer ejercicio en las mañanas así como jueguitos para que los niños se diviertan sanamente en la comunidad.

VII. DIAGNOSTICO ECONOMICO

7.1 Población por actividad económica.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Para solventar y obtener recursos económicos para gastos básicos se realizan las siguientes actividades.

Cuadro 13. Población económicamente activa, San Juan del Estado.

Sector	(%)
Primario (Agricultura, ganadería, forestal)	60
Secundario (Alfarería y construcción)	25
Terciario (Comercio y servicios)	14
Otros	1

Fuente: Enciclopedias de los municipios.

7.2 Sectores económicos

El **sector primario** o agrario está formado por las actividades económicas que comprende la explotación directa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo o del mar. De las 1,320 (60%) personas que realizan actividades del sector primario en san Juan del Estado sus actividades principales son: La agricultura (396 personas), ganadería (264 personas) y forestal (132 personas).

El **sector secundario** es el conjunto de actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc. La construcción, aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere entidad propia.

Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación de industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Forma parte de la actividad económica. Los distintos procesos, son cada vez más automatizados.

Del 25% de la población que se dedica a este sector el 20% se dedica a la construcción y solo el 5% a la alfarería; aunque estos últimos puede decirse que actualmente le están dedicando sus tiempos libres a este sector.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba de todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Aunque solo el 14% de la población se dedique a trabajar en este sector cabe mencionar que actualmente está tomando más fuerza; ya que muchos agricultores y ganaderos tienen que dedicarse a algo más por lo que optan por el sector servicios existiendo así en San Juan del Estado: carnicerías, misceláneas, papelerías, tortillerías, estéticas por mencionar algunas.

7.3 Principales sistemas de producción.

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial del Municipio.

En la actividad forestal, el encino es de mayor utilidad para la venta de leña, así también, madroño, palo de águila y el chamizo este con la particularidad de ser de rápido crecimiento por lo tanto se considera la especie que podría ser utilizada para reforestar o regenerar.

Como se puede observar en el cuadro 13, el sistema – producto predominante en el Municipio durante el año 2006, es el maíz, le sigue el frijol y por último alfalfa, aunque también existen: la alverja, el trigo y como complemento la calabaza.

Cuadro 14 Principales sistemas de producción

**ESTADO OAXACA, Distrito: VALLES CENTRALES, Municipio: SAN JUAN DEL ESTADO,
Ciclo: Ciclicos y Perennes 2006, Modalidad: Riego + Temporal**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	ALFALFA VERDE	16.00	16.00	1,280.00	80.00	300.00	384.00
2	FRIJOL	218.00	211.00	136.90	0.65	13,029.22	1,783.70
3	MAIZ GRANO	751.00	527.00	550.20	1.04	3,000.00	1,650.60
		985.00	754.00				3,818.30

. Fuente: http://www.oedrus-portal.gob.mx/oedrus_oax/

Existen 5 familias en la población quienes se dedican a la elaboración de carbón vegetal y aproximadamente cada 15 días sacan de 6 a 8 costales de carbón. Para cada costal de carbón es necesario dos cargas de leña y cada carga son 30 leños y que equivale a un árbol mediano de encino por costal, el cual lo ofrecen entre \$50 y \$60.

7.3.1 Agricultura

El 30% de la población se dedica a las actividades agrícolas trabajando en las 612.67 ha dedicadas a la agricultura de temporal y riego. Produciendo principalmente maíz, frijol, alfalfa, alverja y trigo como complemento al igual que la calabaza. Datos proporcionados por los agricultores de la comunidad manifiestan que en años anteriores no le aplicaban ningún fertilizante a sus cultivos y la producción era buena pero al paso de los años ha ido decayendo por lo que ahora tienen que aplicar fertilizantes para obtener una producción regular.

7.3.1.1 Cultivo de maíz

Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes y sus productos y derivados están relacionados directamente con la producción de ganado y especies menores; a su vez la venta del excedente de producción permite obtener ingresos para la compra de otros productos básicos en beneficio del consumo familiar el cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente, sin embargo es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades de los

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

mismos, mejores rendimiento de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y los riegos, esta actividad permite satisfacer las necesidades alimentarias de los campesinos que la trabajan, ya que el maíz que es sembrado en la comunidad es para consumo familiar. (Anexo 8-1)

Los costos descritos por los productores para el cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 800 pesos; surcado con dos yuntas 600 pesos, deshierbo y fertilización con 2 yuntas que equivale a 600 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 3000 pesos, cosecha 4 jornales de 150 son 600 pesos que hace un total aproximado de \$ 5,600 a \$ 6,000 pesos por cosecha. Tomando en cuenta que el cultivo tiene un rendimiento promedio de 1.04 ton/ha y San Juan del Estado cuenta con una producción de 550.20 toneladas; según los productores este bajo rendimiento se debe principalmente al manejo inadecuado de los fertilizantes, así como el incremento de plagas y enfermedades debido a la resistencia de los mismo a los agroquímicos, de igual forma influyen las contingencias climatológicas que se manifiestan principalmente por las sequías intensas y heladas que se presentan durante el año.

La producción obtenida por cada agricultor no es suficiente para cubrir sus necesidades pues de su producción dependen el número de integrantes por familia y el numero de animales que tengan, por lo que generalmente tiene que comprar maíz para cubrir sus necesidades del grano durante 3 meses mientras levanta una nueva cosecha.

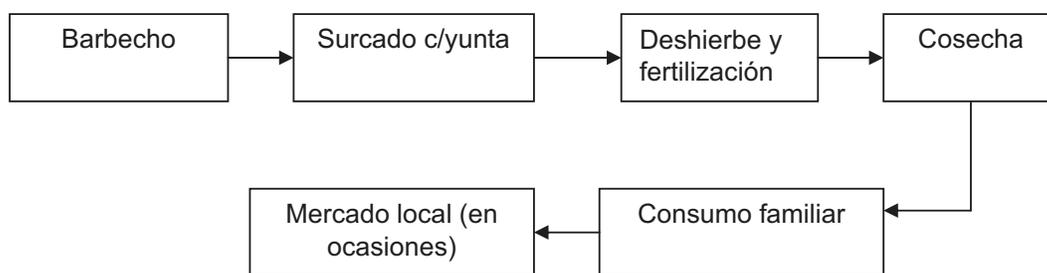
Los costos de producción se elevan con la fertilización, muchos productores prefieren no fertilizar por lo que no pueden incrementar la producción. La mayoría de las actividades la realizan los varones, la participación de la mujer es reducida a actividades de colecta del campo.

Las siembras en la comunidad se dividen en Riego y temporal. El área agrícola de riego es el terreno en donde el sitio vegetativo de los cultivos está asegurado mediante el agua de riego por lo menos en un 80% de un periodo dado, bien sea por gravedad bombeo, aspersión, goteo o por cualquier otra selección. El área agrícola de temporal que es la modalidad que mas se utiliza en San Juan del Estado, en la cual, el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran en ella dependen del agua de lluvia, esta área puede dejarse de sembrar por algún tiempo, pero deberá estar dedicada a esa actividad por lo menos el 80% de los años de un periodo dado.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Cadena productiva completa: Es el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación y comercialización hasta llegar al consumidor final.

La cadena productiva de Maíz en San Juan del Estado incluye desde la preparación del terreno hasta el consumo familiar y en muy pocas ocasiones llegan a un mercado:



Cadena Productiva del Cultivo de Maíz.

Proceso de producción de maíz es el siguiente:

1. Selección de terreno

En este apartado las personas eligen el terreno donde colocaran su cultivo, en San Juan del Estado de las 396 personas dedicadas a la agricultura, alrededor de 300 siembran maíz en asociación con calabaza durante el temporal y posteriormente la alfalfa de riego.

2. Preparación del terreno

Después de quitar la alfalfa, se le pasa el arado, se deja de 15 a 20 veinte días para posteriormente pasar el barbecho y después de 30 días (ya que haya secado perfectamente la maleza) se pasa la rastra.

3. Siembra.

Una vez realizadas las actividades anteriores el terreno ya está en condiciones de depositar la semilla por lo que se realiza el surcado para la siembra, en el que se utilizan de 15 a 18 kg semilla por hectárea. De las 311 personas que siembran con yunta, el ancho entre surco y surco es de 65 a 70 cm, depositando 2 semillas de maíz y dos de calabaza por cada 40 cm. Y de las 85 restantes realizan siembra mecanizada en donde los surcos son de 70cm y depositan 5- 6 granos por metro lineal.

4. Fertilización y Dosis

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Solo un 13% de los agricultores fertilizan y lo hace cuando el cultivo tiene de 15 a 20 días y otra a los 60 días, aplicando de 40 a 50 gr (un puño) de urea y sulfato de amonio por planta.

5. Aporque:

Cuando la planta ha crecido aproximadamente 30cm, el productor realiza el aporque con yunta, para controlar el crecimiento de la maleza y proporcionarle tierra a la raíz y así mejorar su anclaje para evitar que se caiga y obtener un buen desarrollo de la planta.

6. Cosecha

Cuando la planta empieza a secarse y no es por falta de humedad, el productor ya sabe que el cultivo esta listo para la cosecha e inicia el corte de milpa y la pizca. El deshoje y desgrane lo hacen de forma manual.

7.3.1.2. Cultivo de alfalfa

Este cultivo al igual que el frijol viene siendo una actividad importante después del maíz. El proceso de cultivo es similar al del maíz:

1. Barbecho, que permite la aeración del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza
2. Rastreo: con el fin de remover la tierra que permite propiciar la germinación de la semilla.
3. Siembra se realiza al voleo.
4. Control de riego es rodado y lo realizan dos veces por semana. Durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas las mas frecuentes son los pulgones, chapulines, los gusanos minadores.
5. Finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realizan de cinco a siete cortes durante el año.

Alrededor de 7 agricultores de la comunidad utilizan un sistema de riego por aspersión para este cultivo; se tiene contemplado para los siguientes años impulsar la utilización de dichos sistemas de riego para hacer eficiente el uso del agua y evitar que se desperdicie. (Anexo 8-2)

7.3.1.3 Cultivo de frijol

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Los costos de producción para cultivo de frijol es similar al del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

Con esto se puede fortalecer los proyectos productivos que se realicen de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural. También contribuyen económicamente al ingreso familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

7.3.2 Ganadería

En este rubro solo se distinguen el ganado bovino, chivos, borregos, cerdos y aves de corral; los cuales la mayoría los tiene como animales de traspatio. Sin duda alguna un complemento muy importante de la vivienda es el traspatio o solar, ya que en él se desarrollan una serie de actividades que complementan el ingreso, la salud, la alimentación, la recreación y el ornato. En él se encuentra una gran variedad de infraestructura importante (corrales, galeras) para el cuidado de los animales. En dichos solares encontramos plantas medicinales, de olor, de ornato y algunas hortalizas, el 30% posee gallineros y el 10% posee ganado. Sin embargo, a pesar de su relevancia como sistema, únicamente el 5 % de las familias destina una superficie de su solar a la producción de hortalizas y frutales, entre otras cosas porque no han recibido orientación al respecto.

Este sistema se sostiene gracias al trabajo de las mujeres, quienes se encargan de realizar una serie de actividades orientadas a la limpieza, cuidado y otorgar alimento sobre todo a las aves de corral. Le dan un trato especial a las gallinas en crianza que consiste en mantenerlas fuera del alcance de las demás aves y proporcionan a los pollitos más raciones alimenticias a base de maíz molido o quebrado, además de masa, arroz, calabaza, tortilla y en menor medida alimento balanceado. El 70% no aplica ningún tratamiento sanitario.

Las aves como el ganado son animales que complementan la alimentación de la población y en ocasiones el ingreso vía carne, huevo o venta en pie; estos subproductos obtenidos son para el consumo familiar.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

7.3.3 Artesanía

En la comunidad existe solo una familia (Hernández Bautista) que se dedica a la elaboración de moldes para jarrones y floreros, estos moldes son elaborados de yeso y barro; también elabora algunas figuras como angelitos, mariposas, entre otros (en bulto). Para la venta de su producción cuenta con clientes en San Bartolo Coyotepec y de igual forma llegan hasta su casa para la compra de dicho material.

7.3.4 Ecoturismo- turismo

La comunidad cuenta con varios parajes como son: "Portezuelo del Canelito", "Loma el Paine", "Piedra de Cal", por mencionar algunos, los que tienen un paisaje agradable a la vista, vegetación abundante y espacios en donde algunas personas acuden los fines de semana en compañía de su familia para pasar un rato ameno.

7.4 Infraestructura productiva básica.

7.4.1 Invernaderos

El municipio de San Juan del Estado cuenta con un invernadero rustico que esta construido con postes de madera, con malla sombra y alambre; cuenta con un sistema de riego por goteo, tiene una extensión de 1 hectárea aproximadamente, se encuentra en el barrio de la Peña en la entrada del municipio, pertenece al Sr. Javier Castro López, en el que han sembrado chile de agua, tomate y pimiento morrón; en el transcurso del presente año dicho invernadero fue dañado por el granizo por lo que no esta funcionando. (Anexo 8- 3)

Existe un Invernadero sin cubierta ya que los propietarios el Sr. Javier castro López y el Sr. Romeo Raúl Castro López están esperando la llegada de dicho material, esta estructura se localiza en la parte alta de la población en el Barrio del Panteón, cuenta con cuatro naves de 10 x 50 metros cada una, dichos invernaderos utilizaran mano de obra familiar empleando aproximadamente a 6 personas, ha sido financiado de forma particular por los señores Javier y Romeo; se espera que en diciembre del 2008 ya este funcionando. (Anexo 8-4)

Se cuenta también con un invernadero tecnificado para producción de tomate el cual fue gestionado en el programa de Alianza para el Campo en el 2007 por el

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Grupo “Pérez – Cano” con el proyecto: “Establecimiento y puesta en marcha de un invernadero” teniendo como presidente del grupo al Sr. Bruno Heracleo Pérez García dicho invernadero se instaló en enero del año 2008, resultando beneficiados 6 integrantes del grupo. (Anexo 8-5)

7.4.2 Aserraderos

Se cuentan con un aserradero de cantera el cual cuenta con toda la maquinaria indispensable para la transformación de la cantera, lamentablemente solo funciono un año ya que se tuvo una mala administración y la asamblea general decidió ya no dársela a un grupo para su funcionamiento. (Anexo 8-6)

7.4.3 Purificadora de agua

En el municipio existe una purificadora de agua “San Juan del Estado” la cual fue gestionada de forma personal por la C. Araceli Pérez Cano dicha purificadora cuenta con sus permisos de salubridad, el agua la toman de un pozo que cuenta con su registro en la Comisión Nacional de Agua; comenzó a funcionar en julio del 2008 empleando actualmente 4 personas que son integrantes de su familia. (Anexo 8-7)

7.4.4 Canales de riego – pozos

Las áreas agrícolas de riego obtienen el agua de un estanque y dos represas que esta en la parte alta de la población, en el Barrio de San Isidro, dicha agua es distribuida por medio de canales que se localizan en toda la parte baja de la población; en épocas en donde no se utilizan los canales, son ocupados como basureros, lo que esta provocando el aumento de contaminación en el municipio.

Existen aproximadamente 3 pozos que están registrados en CNA, los cuales son utilizados para regar cultivos de los integrantes de los grupos.

7.5 Patrón de asentamientos humanos

El municipio de San Juan del Estado, está compuesto por ocho barrios “San Isidro”, “La Peña”, “El Llano”, “Del Panteón”, “La trinidad”, “Barrio Nuevo”, “Centro” y “El Paraje”. (Anexo 8-8)

La tendencia a la que corresponden los asentamientos de población se da principalmente en la cabecera municipal; la distribución de la población y las

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

construcciones se realizan principalmente en zonas donde se cuenta con los servicios básicos de: agua y luz; al igual que se busca la cercanía con las escuelas y en donde el terreno presente menor pendiente.

7.6 Manejo y tratamientos de residuos

En cuanto a los residuos sólidos en la comunidad cabe señalar que las señoras del programa OPORTUNIDADES se coordinaron con el H. Ayuntamiento para la adquisición y colocación de botes de 200 litros, en zonas en donde se genera más basura como son: la iglesia, el Palacio Municipal, la escuela primaria, secundaria y telesecundaria, el sitio de taxis, así como las calles principales de los ocho barrios; la basura depositada en los botes es clasificada una vez por semana por las señoras de oportunidades y la depositan en el carro recolector los días domingos, esta actividad no ha trascendido ya que solo es un grupo que realiza la clasificación.

Se generan 24 toneladas de basura al mes de toda la población, la cual es recolectada los días domingos y se deposita en el tiradero municipal al aire libre y sin ninguna clasificación, dicho tiradero se localiza en la parte alta de la población y ha provocado el incremento de fauna nociva así como malos olores; al igual que contaminación del subsuelo por que cuando llueve toda el agua escurre al barrio del Llano. (Anexo 8-9)

VIII Diagnostico Institucional

8.1 El gobierno

Como en muchos municipios de Oaxaca, San Juan del Estado se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y suplentes, representante de bienes comunales y suplente, mesoneros, ministros y secretarios, las personas que son nombradas un trienio descansan el siguiente. Están exentos de pasar cargos los pobladores mayores de 60 años y estudiantes;

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

en esta asamblea solo participan los habitantes del municipio del sexo masculino mayores de 18 años y menores de edad que se encuentran casados.

8.2 Infraestructura y equipo municipal

8.2.1 Bienes inmuebles

Se cuenta con un Palacio Municipal de dos plantas (Anexo 9-1), en el cual se encuentra la Autoridad Municipal y la Agraria. En la parte alta del lado derecho esta la Oficina Presidencial, Sindicatura, Archivo Municipal, Sala de espera y baños. Del lado izquierdo se localiza la Tesorería, Alcaldía, Regidurías de Hacienda y Educación, Oficina del Comité de Vigilancia Forestal, una sala de espera y la Oficina de Bienes Comunales. En la planta baja del lado izquierdo se ubica: la biblioteca pública, oficina del DIF municipal, casa de la cultura y los baños para caballeros, del lado derecho: Comités de agua y luz, cárcel municipal y baños para damas.

El palacio municipal fue construido durante el periodo 2002 – 2004; actualmente se encuentra deteriorado debido a que la cantera de la fachada se esta desprendiendo así como en época de lluvias se filtra el agua a todas las oficinas de la planta alta, lo que ha provocado que se mojen escritorios así como en ocasiones algunos documentos.

Según las reuniones tenidas con la población manifiestan la necesidad de contar con un lugar (auditorio) para realizar diferentes actividades como: asambleas generales, reuniones de las instituciones educativas, eventos cívicos, religiosos; para estar cómodos y amenizar dichas actividades; de igual forma existe la necesidad de contar con un Centro Comunitario para tener áreas establecidas para diversos talleres de capacitación en la comunidad, y así fomentar la capacitación, autoempleo y desarrollo de la población.

8.2.2 Bienes muebles

Para poder brindar un buen servicio a la comunidad la secretaria de la sindicatura así como la de la presidencia cuentan cada una con su escritorio, computadora e impresora; en la sala de juntas se encuentra una copiadora que utilizan en todo el palacio municipal, así como un archivero municipal, mesas y sillas para reuniones. Se cuenta con bancas y sillas para la sala de espera. El archivo municipal cuenta con estantes para el ordenamiento de los diferentes oficios y actas del municipio, aquí tiene la secretaría municipal un maquina de escribir mecánica la cual es

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

utilizada para rellenar los formatos de actas de nacimiento, defunciones y cartillas del servicio militar. (Anexo 9-2)

La alcaldía cuenta con dos escritorios, uno para cada alcalde; al igual que con un archivero, computadora e impresora que es operada por el secretario.

Por lo que puede decirse que los bienes muebles con que cuenta el municipio son suficientes para brindar un servicio de calidad a la población, por el momento se han brindado todos los servicios posibles.

8.3 Organización y profesionalización municipal.

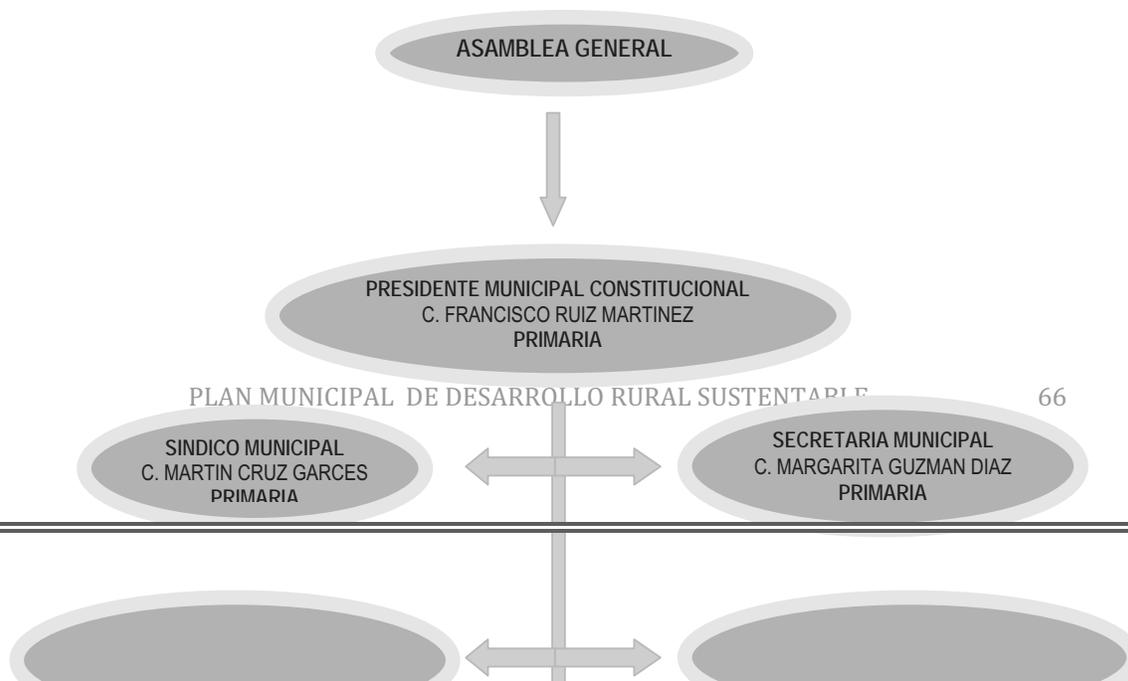
El ayuntamiento está integrado por las siguientes personas que cumplen con las siguientes funciones:

Presidente municipal: quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

Sindico: es el responsable jurídico del municipio y encargado de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Regidores: forman el cuerpo orgánico que en conjunto con el presidente municipal y síndico deliberan, analizan, resuelven y vigilan los actos de administración municipal y representan a la comunidad con la misión de participar en los asuntos del municipio y promover el desarrollo municipal; en el municipio se cuenta con tres regidores: de hacienda, educación y vigilancia.

Fig. 13 Organización y Profesionalización Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Fuente: elaboración con datos de talleres participativos.

Además de contar con dos alcaldes, y un secretario en la alcaldía, que son elegidos en la asamblea general, con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad.

8.4 Ingresos municipales.

Este rubro se integra con recursos que ingresan al Municipio principalmente de las participaciones federales de los ramos 28 y 33, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

Cuadro 15. Ingresos del municipio de los ramos 28 y 33 (2008)

INVERSION FEDERAL	FONDO	INVERSIÓN (PESOS)
Ramo 28 Participación a entidades federativas a municipios e ingresos propios	Fondo municipal de participación	1,472,808.00

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

	Total	1,472,808.00
Ramo 33	Fondo de aportaciones para infraestructura social y municipal (fondo 3)	1,683,801.00
	Fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (fondo 4)	826,578.00
	Total	2,510,379.00

Fuente: tesorería municipal.

El municipio cuenta con otros ingresos internos como el cobro por:

- ✚ Certificados
- ✚ Constancias
- ✚ Permisos
- ✚ Multas
- ✚ Deslindes
- ✚ Alineación de calles

8.5 Egresos y su aplicación.

Los gastos del ramo 28 se destinan para:

- ✓ Gastos de papelería
- ✓ Oficios de comisión (viáticos)
- ✓ Pago de luz municipal, del tianguis, del modulo de policía, de la escuela secundaria, secundaria y alumbrado público.
- ✓ Pago del teléfono
- ✓ Ayuda en la iglesia
- ✓ Material de limpieza
- ✓ Víveres para cuando hay incendios
- ✓ Pago de salarios (chofer, bibliotecaria y correos)
- ✓ Comidas y refrescos para reuniones.

Lo concerniente al Ramo 33 en general se utiliza para las diferentes obras municipales y se destina un 3% (\$ 43, 925.24) para asesoría técnica.

8.6 Reglamentación municipal.

El Municipio cuenta con un reglamento Interno Municipal, con Ordenanzas Municipales y Reglamento de Policía.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

8.7 Servicios Municipales

El municipio de San Juan del Estado brinda los siguientes servicios a la Comunidad:

- ✓ Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, identidad, por mencionar algunas.
- ✓ Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.
- ✓ Deslindes de terrenos.
- ✓ Alineamiento de calles.
- ✓ Correos
- ✓ Demandas y actas de conformidad.
- ✓ Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.
- ✓ Expedición de permisos para las tomas de agua.
- ✓ Permisos de Subdivisión de terrenos.
- ✓ Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

El panteón de la Comunidad se localiza en el Barrio del panteón en la parte alta de la población, esta ocupado en un 80 % de su capacidad total, tiene una superficie aproximada de 2,400 m². Las personas de la comunidad tienen derecho a este servicio sin el pago del mismo; cada familia se hace responsable de mantener limpios los sepulcros donde están sus familiares.

Cada ocho días pasa por la población el carro recolector de la basura, por lo que cada persona paga \$3.00 para apoyo del diesel y pago del chofer. La basura no recibe ningún tratamiento y se deposita en el basurero municipal que se localiza en la parte alta de la población en el barrio del llano.

8.8 Seguridad publica.

La comunidad cuenta con policías que hacen sus rondines por todo el pueblo durante el día, así como una Cárcel Municipal en la que dependiendo la falta administrativa se otorga una sanción o cierto tiempo de cárcel siendo la mínima de 24 horas y la máxima de 72 horas.

En la entrada de la comunidad se construyó un modulo de seguridad el cual contará con policías intermunicipales, esto es con la finalidad de llevar un control del transporte de madera y ganado así como brindar mayor protección y seguridad a la población controlando la entrada y salida de personas ajenas a la comunidad.

8.9 Transparencia y acceso a la información pública.

La información sobre los trabajos, obras o gestiones del municipio así como la inversión de los diferentes ramos recibido de las diferentes aportaciones federales, estatales y propias, la tienen a disposición de aquellas personas que solicitan algún dato; cabe destacar que en San Juan del Estado toda obra planeada se somete a consideración de la asamblea general y la población decide si se hace o no.

Cada año el H. ayuntamiento da su informe a la comunidad acerca de los montos utilizados y avances que se van generando. Se informa con claridad sobre los logros y avances en las gestiones de recursos para realización de obras y trabajos planteados en el momento oportuno.

La información sobre programas o actividades a realizar son informadas oportunamente con el fin de que la mayor parte de la población interesada logre realizar las gestiones pertinentes para inscribirse oportunamente y así beneficiarse.

8.10 Cronología de Presidentes Municipales

A continuación se presenta la cronología de presidentes municipales y obras realizadas en los diferentes periodos. (Anexo 1 y 2)

IX. Problemática detectada

9.1 Delimitación de problemas.

A continuación se presentan los problemas comunes y de mayor interés que fueron manifestados por la comunidad de San Juan del Estado. A pesar de que el municipio tiene una inmensa riqueza natural, no está exento de problemas que fueron detectados a lo largo del diagnóstico, dichos problemas impiden el desarrollo y crecimiento socioeconómico de los habitantes.

- En el municipio de San Juan del estado se generan 24 toneladas de basura al mes desde hace 2 años los cuales se depositan en un tiradero ubicado en el barrio del llano en la parte alta de la comunidad, provocando contaminación ambiental por la falta de interés de los pobladores para darle un tratamiento

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA 2008 - 2010

adecuado a la basura y su aumento ha provocado la proliferación de perros callejeros y malos olores, afectando a 2200 habitantes de la población.

- Las pérdidas de áreas forestales va en aumento, tan solo en el 2008 se cortaron 26,800 m³ de bosque infectados por la plaga del descortezador (*Dendroctonus sp*) al Noreste de la población, lo que ha traído por consecuencia la pérdida de flora y fauna del lugar, disminución de las corrientes de agua, pérdida de manantiales y cambios climáticos afectando a los 2200 habitantes de San Juan del Estado.
- Insuficiente infraestructura de servicios básicos y municipal al igual que ausencia de mantenimiento en edificios públicos, lo que impide un buen desempeño y prestación de servicios para la ciudadanía, afectando a 2200 habitantes de la comunidad desde hace seis años.
- El 60% de los agricultores de San Juan del Estado, enfrentan un bajo rendimiento en cosechas como maíz, frijol, alfalfa, entre otros, por la falta de capacitación sobre el manejo de plagas y enfermedades, así como los cambios climáticos y manejo de fertilizantes; desde hace cuatro años.
- La unidad médica no satisface la demanda de la población, debido a que el material de salud, personal médico y espacios o infraestructura son insuficientes para la atención oportuna de la población afectando a 3,000 habitantes principalmente mujeres y niños desde hace cuatro años.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

9.2 Matriz de priorización de problemas

Después de la identificación de la problemática, se trabajo esta matriz con el CMDRS con a finalidad de que contrapusieran cada uno de los problemas y analizaran en plenaria cuales son los problemas prioritarios y por medio de votaciones se obtiene la priorización de problemas.

PROBLEMÁTICA	CONTAMINACION AMBIENTAL (C.A)	INCREMENTO DE LA PERDIDA DE AREAS FORESTALES (I.P.A.F)	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SERVICIOS BÁSICOS Y MUNICIPAL ASÍ COMO MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS (IIBMMEP)	BAJO RENDIMIENTO EN CULTIVOS (BRC)	LA UNIDAD MEDICA NO SATISFACE LA DEMANDA DE LA POBLACION (UMNSD)	FRECUENCIA	JERARQUIA
CONTAMINACION AMBIENTAL (C.A)		C.A	IIBMMEP	BRC	UMNSD	1	5
INCREMENTO DE LA PERDIDA DE AREAS FORESTALES (I.P.A.F)			IIBMMEP	IPAF	UMNSD	1	3
INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA BASICA Y MUNICIPAL ASÍ COMO MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS (IIBMMEP)				IIBMMEP	UMNSD	3	2
BAJO RENDIMIENTO EN CULTIVOS (BRC)					UMNSD	1	4
LA UNIDAD MEDICA NO SATISFACE LA DEMANDA DE LA POBLACION (UMNSD)						4	1

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

9.3 Árbol de problemas.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS	
Falta de interés de población y el Ayuntamiento para que los residuos orgánicos e inorgánicos sean clasificados.	1.- Contaminación por el mal manejo de desechos.	Año con año se ha incrementado la producción de basura.	
Falta de educación ambiental para depositar la basura en contenedores y clasificarla.		Contaminación del medio ambiente.	
No hay un reglamento para la basura.		La gente esta acostumbrada a hacer lo que quiere sin respetar a la autoridad y a su comunidad.	
Tiradero al aire libre en la parte alta de la población.		Proliferación de fauna nociva, moscas y malos olores.	
Falta de recursos económicos para la implementación de un área de clasificación de la basura.		El tiradero tiene todo tipo de basura lo que representa un foco de infección para la población.	
Falta de interés en la población por mantener limpios sus baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas.		El incremento de: la contaminación, enfermedades gastrointestinales y malos olores.	
Provocación de incendios.		2.- Incremento de pérdidas de áreas forestales.	Pérdida de flora y fauna del lugar.
Tala de árboles por la plaga: descortezador (<i>Dendroctonus sp</i>)			Disminución de las corrientes de agua y manantiales.
Falta de organización y asistencia técnica a los comuneros para el manejo del bosque.			Cambios climáticos.
Recursos económicos limitados.		3.- Insuficiente infraestructura de servicios básicos	El contrato de menos personal para cuidado del bosque y reforestación.
Falta de interés de la población por conservar sus recursos.	Menos pobladores participen en vigilancia y combate de incendios forestales.		
Incremento periódico de la población.			
Mala priorización de obras en anteriores periodos.		Impide un buen desempeño y prestación de servicios para la ciudadanía.	

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Falta de mantenimiento en la carretera de acceso a la comunidad.	y municipal así como mantenimiento a edificios públicos	Hace que los pobladores inviertan más tiempo en y trasladarse a sus trabajos y a la comunidad
Las asambleas se realizan en la explanada de la población, por ello surge la necesidad de contar con un lugar digno donde se puedan realizar las reuniones con la comunidad y actividades escolares		Provoca molestias e incomodidad por la población por lluvias y sol en exceso
No existe un lugar donde se puedan impartir talleres o cursos de interés para la población.		Que la población tiene que buscar espacios para trabajar. Se detiene el desarrollo de capacidades de la comunidad.
Falta de mantenimiento a las diferentes escuelas.		Que la población estudiantil no reciba sus clases en un lugar digno.
Falta de recursos para la pavimentación de calles de la comunidad.		Caminos intrasitados en época de lluvias. En época de sequía el exceso de polvo provoca irritación de los ojos e infecciones en la piel.
La falta de ampliación del servicio eléctrico en 15 familias de la comunidad.		Que no puedan desarrollar sus actividades al 100%.
Ausencia de un sistema de potabilización del agua para consumo humano.		Que la población utilice agua sin ningún tratamiento, por consiguiente sin calidad.
No existe una red de drenaje.		Que la población adecue espacios para la disposición de sus excretas.
Falta de recursos para la ampliación de espacios adecuados de la unidad médica.		Que no se tenga espacios suficientes para la atención oportuna de las personas trasladadas a esta unidad.
Crecimiento periódico de la población.		No se esta brindando la atención medica que la población necesita.
Falta de una ambulancia.	4.- La unidad médica no satisface la demanda de la población.	Que las personas graves no sean trasladadas de forma oportuna y adecuada.
Falta de personal medico y especialistas.		Que la población busque médicos particulares que no puedan pagar.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Falta de un hospital regional	Que las personas tengan que trasladarse 1 a 3 horas para llegar a un hospital donde existan médicos especialistas.
Insuficiente abasto de medicamentos.	Que los pacientes tengan que adquirir sus medicamentos en farmacias particulares afectando su economía familiar.
Falta de instrumental y material médico.	Que no se le brinde la atención que necesita.
No existe capacitación acerca del uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos.	Inadecuada dosificación que daña el suelo disminuyendo su fertilidad. Daños en la salud del productor al no utilizar las medidas de seguridad para la aplicación del producto.
Falta capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de cultivos.	Incremento de plagas y enfermedades
Contingencias climatológicas como heladas y sequías.	Manejo inadecuado del suelo y cultivos, por consiguiente pérdida de los mismos Pérdida de cultivos.
Falta de interés de los productores por sembrar un producto nuevo.	No tengan variedad de productos para venta o consumo.
Libre pastoreo	Que los productores pierdan producción.
Falta de recursos para la adquisición de tecnología.	Que las labores de campo se realicen en mayor tiempo y esfuerzo.
Apatía por parte de la población para la organización de grupos para bajar.	Estancamiento de la actividad agrícola.
	5.- Bajos rendimientos y producción agrícola de baja calidad (maíz, frijol, alfalfa, hortalizas).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

9.4 Árbol de soluciones.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Campañas de concientización de la población para la clasificación de la basura.	1.- Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	Se hará conciencia en las personas sobre la importancia de clasificar la basura y sus beneficios.
Construcción de un centro de acopio y relleno sanitario.		Le heredaremos un ambiente limpio a las próximas generaciones.
Reglamentar el manejo de la basura.		Generación de empleos.
Gestión de recursos en la S.S. y el IEE por parte del comité de ecología y autoridades municipales.		Disminución de fauna nociva e infecciones por la eliminación del tiradero municipal.
Campañas de concientización y verificación del mantenimiento y buen funcionamiento de los baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas.	2.- Conservación de la biodiversidad	Fortalecimiento institucional en base a las necesidades de la comunidad.
		Contar con un sistema acorde al manejo de los desechos sólidos.
Reforestación de las 359.499 has de bosque dañadas por la plaga.		Mantenimiento de estos espacios y disminución de la contaminación y problemas de salud pública.
Establecimiento de un vivero.		Disminución de las pérdidas de áreas forestales.
Contrato de profesionistas que impartan capacitación para el manejo adecuado del agua y bosque.		Producción de plantas para reforestación. Generación de empleos
Elaboración de bordos de retención de agua.		Disminución, control y erradicación de la plaga.
Capacitación a los comuneros acerca del manejo adecuado del bosque.		Recargar mantos freáticos. Obtención de agua para riego. Evitar incendios forestales.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

Integración de comités o brigadas de vigilancia forestal.		
Brindar mantenimiento a las cuatro instituciones educativas.		Generación de empleos
Construcción de la escuela secundaria.		Brindar espacios dignos para los estudiantes.
Pavimentación de calles de la población y del libramiento para carros pesados.		Calles transitables todo el año.
Mantenimiento de la carretera principal para un mejor acceso a la comunidad.		Disminución de accidentes y evitar molestias de los conductores.
Construcción de un libramiento de San Juan del Estado – La Asunción.		Disminución de tiempo para el traslado de la población a las diferentes partes de la ciudad.
Construcción de un Auditorio.	3.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Proporcionar un espacio agradable a la población para las reuniones, así como para programas o reuniones escolares.
Construcción de un centro comunitario.		La población contará con espacios para la realización de los diferentes talleres o cursos.
Ampliación de la red de energía eléctrica.		Los habitantes mejoraran su calidad de vida y podrán terminar sus actividades.
Instalación de un sistema de potabilización del agua en los tres tanques.		Brindar el servicio de agua potable a la comunidad para la erradicación de enfermedades.
Construcción del sistema de drenaje en la comunidad.		Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Gestionar apoyo con las diferentes dependencias para la ampliación de los espacios de la unidad médica.	4.- Salud (infraestructura y servicio).	Generación de empleos
Contar con un equipo móvil para el traslado de pacientes (ambulancia)		Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
		Satisfacción de la población.
		Realización de traslado de pacientes en forma adecuada.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Convenios con las insituciones de salud para la contratación de personal medico especializado.		Contar con personal mejor capacitado para enfrentar las necesidades de la población.
Convenios con la secretaria de salud para ampliar el catálogo de medicamentos disponibles en la unidad médica.		
Falta de instrumental y material médico.		
Capacitación y asistencia técnica para el uso y aplicación adecuados de fertilizantes y agroquímicos.		
Capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de cultivos.	5.- Producción agrícola	Evitar el desgaste de los suelos y accidentes en la población por una incorrecta aplicación de los productos. Eleva la producción y rendimiento de la producción agrícola. Motivar a los productores a seguir sembrando. Obtener una variedad de productos para venta o consumo. Evitar pérdidas de cultivos por estas prácticas. Hacer más eficiente el trabajo en campo haciendo uso de los adelantos técnicos.
Gestión de apoyos en programas que cubran contingencias climatológicas.		
Capacitar a la población en la siembra de productos nuevos acordes a la región.		
Convenios para delimitar áreas de libre pastoreo.		
Concientizar y orientar a la población en la gestión de tecnología agrícola.		

9.5 Matriz de soluciones.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ¿ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	CUANTO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUANTOS AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS COOREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR.
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	Si, Tratamiento adecuado de los residuos, contaminación ambiental, disminución de enfermedades infecciosas y fauna nociva.	Si	Si, La población, Comité de ecología, CMDRS y el H. Ayuntamiento.	De 1 a 2 años	Ninguno.	Que contaminación ambiental vaya en aumento, al igual que las enfermedades infecciosas.	A toda la población.
Conservación de la biodiversidad.	Si, Disminuye la pérdida de áreas forestales y recarga de mantos freáticos.	Si	Si, los comuneros, el Representante de bienes comunales, el H. Ayuntamiento.	De 1 a 3 años.	Ninguno.	Aumenta la pérdida de áreas forestales, disminución del agua y no le dejaremos a nuestros hijos un bosque prospero.	Los comuneros, futuras generaciones.
Fortalecimiento de las relaciones inter-gubernamentales	Si, *Insuficiente infraestructura carretera de acceso a la comunidad. *La disminución del tiempo de traslado de las personas al centro de la ciudad.	No.	Si, los diferentes comités de padres de familia de las escuelas, el H. Ayuntamiento, de Presidentes de los Barrios de la Peña, Trinidad y el Llano y las familias afectadas.	De 1 a 3 años.	Ninguno.	*Que la población no tendrá una infraestructura digna para recibir sus clases. *Seguir prestando servicios de mala calidad así como el estancamiento del nivel de vida de la población.	Las familias afectadas del Barrio de la Peña, la Trinidad y el Llano, así como la Población estudiantil y futuras generaciones.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

	*Falta de jardines y canchas deportiva de la Esc. Sec. *Falta de mantenimiento de las diferentes escuelas. *Insuficiente infraestructura de servicios básicos y mala calidad de vida.	No	Si	De 1 a 2 años.	Ninguno.	* Seguir con carreteras de acceso en mal estado, problemas con las poblaciones vecinas y la inversión de más tiempo de traslado. *No contar con el servicio de electrificación, agua potable y drenaje.	Todos los habitantes de la comunidad.
Salud (infraestructura y servicio).	Si Problema de salud por falta de medicamentos y por no tener especialistas. Mala calidad de vida. Desnutrición	No	Si Personas de la comunidad y el H. Ayuntamiento.	De 1 a 2 años.	Ninguno.	*No mejorar el nivel de vida de la población y aumentar el rezago social. *Aumentar las enfermedades en la población. *Aumentar la desnutrición infantil.	Todos los habitantes de la comunidad.
Producción agrícola.	Si, *bajo rendimiento en los cultivos. y *plagas enfermedades. *perdida de suelos. *perdida de	Si y no	Si, los productores	1 año	Ninguno.	*Perder la oportunidad de mejorar la producción agrícola. * Disminuir la	Toda la población.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

cosechas.						fertilidad del suelo. *Seguir con el rezago tecnológico que prevalece en la población	
-----------	--	--	--	--	--	--	--

X. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

10.1 Cuadro de objetivos, Líneas estratégicas y proyectos

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTOS	METAS
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	Implementar una política que permita regular y controlar el manejo adecuado de los residuos.	<p>FOMENTO: Promover la clasificación de la basura por parte del gobierno municipal.</p>	Implementar reglamentos para regular el manejo de los residuos por parte de la población.	<p>*Un reglamento municipal sobre el manejo adecuado de los residuos.</p> <p>*Un programa municipal de concientización sobre la importancia y beneficios de la clasificación de la basura.</p>
		<p>ORGANIZACION: Fortalecimiento del comité de ecología</p>	Contar con un comité bien constituido y fortalecido	<p>*Convenios con instancias para su apoyo en campañas de concientización y sensibilización.</p> <p>*Un acta de nombramiento del comité y constitución.</p> <p>*Un reglamento interno del comité.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de un centro de acopio o relleno sanitario.</p>	Instalar un espacio adecuado para la clasificación y manejo de la basura.	*Construcción de un centro de acopio en un área de 150m ² .
		<p>CAPACITACION: Capacitar a la población en la forma adecuada de clasificación de la basura.</p>	Lograr que la población tenga el conocimiento de la correcta clasificación de la basura.	*Proporcionar a la población 4 capacitaciones al año para que aprendan la forma correcta de clasificar la basura
		<p>CAPACITACION: Capacitar a la población en el mantenimiento de sus baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas.</p>	Hacer conciencia en los pobladores del daño que ocasionan a la comunidad al no limpiar sus baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas.	*Realizar trabajo comunitario para la clasificación de la basura por lo menos 1 vez al mes.
				*Realizar 6 capacitaciones al año para informar a la población de cómo limpiar sus espacios. *Lograr que el 100% de la población tengan limpios sus espacios.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

Fortalecimiento de las relaciones inter-gubernamentales	Mejorar los servicios prestados por el Municipio.			<p>*Establecer y poner en marcha reglamentos para el uso adecuado y conservación de las instalaciones.</p> <p>*Nombrar una comisión encargada de brindar mantenimiento oportuno.</p> <p>*Establecer un reglamento de trabajo y normas para esta comisión.</p> <p>*Establecer un calendario para la entrega de reportes sobre el estado en que se encuentran las diferentes instituciones.</p> <p>*Pavimentación de 5 calles de la Población.</p> <p>*Pavimentación del libramiento que se localiza en el barrio de la Peña.</p> <p>*Construcción de una red de Drenaje para la Comunidad.</p> <p>*Un auditorio para todo tipo de reuniones.</p> <p>*Un centro recreativo para establecer cursos y capacitaciones permanentes.</p> <p>*Construcción de un libramiento de San Juan del Estado- la Asunción.</p> <p>*2 obras de mantenimiento al año por edificio público.</p> <p>*Ampliación de la red de energía eléctrica a 15 familias que carecen del servicio.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Crear una comisión encargada de dar mantenimiento a las instituciones.</p>	<p>*Contar con una comisión que se encargue de informar y reparar oportunamente las necesidades apremiantes de cada institución.</p>	
		<p>INFRAESTRUCTURA: Pavimentación de calles y libramiento para carros pesados.</p>	<p>Evitar molestias y accidentes en el centro de la población con el tránsito de carros pesados.</p>	
		<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de la red de drenaje.</p>	<p>Mejorar el nivel de vida de la población y reducir las enfermedades.</p>	
		<p>INFRAESTRUCTURA: *Construcción de un auditorio Municipal y un centro recreativo.</p>	<p>Brindar a la comunidad un espacio digno para realizar sus reuniones y contar con un espacio donde se puedan impartir cursos a la población.</p>	
		<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de un libramiento San Juan – La Asunción.</p>	<p>Ahorrar tiempo a los pobladores al salir de la comunidad y evitar conflictos con las comunidades vecinas.</p>	
		<p>INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento de edificios públicos.</p>	<p>Brindar mantenimiento a las diferentes instituciones escolares y el municipio para prevenir mayores daños.</p>	
		<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de energía eléctrica.</p>	<p>Abastecer de los servicios básicos a toda la población.</p>	

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

			<p>INFRAESTRUCTURA: Instalación del sistema potabilizador de agua.</p> <p>CAPACITACION: Capacitación de la comisión encargada de la vigilancia de las diferentes instalaciones.</p>	<p>Dar capacitación a la comisión para brindar mantenimiento adecuado a las instituciones.</p>	<p>*Instalación de un sistema de potabilización, en los tres tanques donde se almacena el agua.</p> <p>*4 capacitaciones sobre: electricidad, plomería, albañilería y carpintería.</p>
			<p>FOMENTO: Convenios con instituciones de salud para mejorar el servicio a la comunidad.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Que el comité de salud se coordine con las promotoras de salud y se realicen diversas campañas en la comunidad.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la unidad médica y adquisición de una ambulancia.</p> <p>CAPACITACION: Seguir capacitando a la población en temas primordiales para la salud de la población.</p>	<p>Lograr que las autoridades municipales firmen convenios de apoyo con las diferentes instituciones de salud.</p> <p>Lograr un buen servicio y mejorar el nivel de vida de la población con el apoyo del comité de salud.</p> <p>Contar con el equipo móvil para el traslado de pacientes (ambulancias) y espacios dignos para la atención oportuna de pacientes.</p> <p>Proporcionar a la población información adecuada para la prevención de enfermedades.</p>	<p>* convenios con instituciones de salud para la contratación de personal medico especializado y para el abasto de medicamentos.</p> <p>*Un acta constitutiva del Comité.</p> <p>*Un reglamento interno del comité.</p> <p>*Un calendario de actividades comunitarias y publicación de resultados.</p> <p>*Adquirir una ambulancia equipada.</p> <p>*Construcción de 2 consultorios, un cuarto para internos, una sala de espera, baños y un salón de usos múltiples.</p> <p>*5 Capacitaciones a la población en temas de salud sexual, mental y física.</p>
Salud (infraestructura y servicio).	Mejorar la calidad de los servicios de salud.		<p>FOMENTO: Implementar acciones que fomenten e impulsen la asistencia a capacitaciones que ayuden a los productores a incrementar su producción.</p>	<p>Establecer mecanismos de información a los productores, así como reglamentar las áreas destinadas al libre pastoreo.</p>	<p>*Un reglamento para delimitar las áreas de libre pastoreo.</p> <p>*Proporcionar información oportuna a la población acerca de las capacitaciones agrícolas.</p>
Producción agrícola.	Capacitar y asesorar técnicamente a la población para el manejo de sus cultivos.				

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

<p>ORGANIZACIÓN: Formar y consolidar grupos de productores de maíz, frijol y hortalizas.</p>	<p>Contar con grupos de productores constituidos para facilitar la gestión de apoyos en las diferentes dependencias.</p>	<p>*15 Actas constitutivas de grupos de productores. *un reglamento interno por cada uno de los grupos organizados.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de tecnología para el campo.</p>	<p>Gestionar apoyos para que los grupos de productores mejoren la producción agrícola de sus parcelas.</p>	<p>*Adquisición de 10 sistemas de riego. *Adquisición de 5 tractores con sus implementos agrícolas. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre el uso de fertilizantes</p>
<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los productores sobre el uso y aplicación de los fertilizantes y agroquímicos.</p>	<p>Lograr que los productores conozcan el uso y aplicación correcta de los fertilizantes y agroquímicos.</p>	<p>*Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre el uso de agroquímicos. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre la correcta aplicación de los fertilizantes. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre la correcta aplicación de los agroquímicos.</p>
<p>CAPACITACION: Capacitar a los productores en el manejo adecuado de cultivos.</p>	<p>Proporcionar a los productores la información necesaria sobre el manejo de cultivos y disminuir la pérdida de cultivos por inadecuado manejo.</p>	<p>*4 cursos sobre e manejo de cultivos básicos. *2 cursos de cultivos de interés por la población.</p>

10.2 Análisis de escenarios

10.2.1 Tendencial

¿Que puede ocurrir en el futuro si los problemas actuales no se resuelven?

- Habrá menos árboles por la tala de árboles contaminados y por la tala clandestina.
- Disminuirá la vida silvestre debido al deterioro de los ecosistemas.
- Disminución drástica de las principales fuentes de abastecimiento de agua.
- La formación de cárcavas o “arroyos secos” se intensificará gradualmente.
- El suelo será cada vez menos fértil por falta capacitación y asistencia a los productores así como por la ausencia de la práctica de conservación de suelos.
- Los periodos de lluvia serán cada vez más escasos por lo que las fuentes de agua desaparecerán.
- Le heredaremos a nuestros hijos un ambiente contaminado
- Emigración de las personas de la comunidad en busca de empleo.
- Las enfermedades aumentarán y las personas tendrán que buscar opciones de atención médica aunque esto implique un desgasto económico.

Si van en aumento estos problemas, el municipio continuará en el rezago y la marginación, no habrá un crecimiento integral que permita a sus habitantes una mejor salud y una mejor educación, fundamentos necesarios para aspirar a un mejor nivel y calidad de vida para las familias de la comunidad.

10.2.2 Deseado

¿Que deseáramos tener en el futuro en nuestro municipio?

- Un pueblo limpio
- Con la recuperación, cuidado y buen manejo de los recursos naturales, nuestros hijos gozarán de su beneficio.
- Mejor calidad servicios de salud, educación etc., que eleven el nivel de vida de la población.
- Que la información de programas de apoyo llegue a todos los habitantes del municipio.
- Contar con proyectos productivos que nos generen empleo y obtener ingresos y alimentos necesarios para nuestras familias.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

- Contar con un adecuado manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos (basura).
- Que el 100% de la población cuente con los servicios básicos en sus hogares (luz, agua).

Mejorar las condiciones desde el núcleo familiar y trascenderlo al ámbito municipal e incluso, regional. Se pretende cambiar muchos de los problemas mencionados, pero lo que provocaría un verdadero cambio es que las personas del municipio se comprometan realmente con su comunidad, accediendo y buscando proyectos productivos que generen el crecimiento económico para impulsarla a un verdadero desarrollo; pero también aprender a trabajar en equipo, y que las autoridades en sus tres niveles, tanto federales como estatales y municipales trabajen de manera conjunta para lograrlo.

10. 3 MISION Y VISION

10.3.1 Visión

Ser un municipio que diseñe, analice y promueva iniciativas para el bien común, mediante la participación social, logrando la promoción y el desarrollo de la comunidad, bajo la estricta vigilancia de la ley y las libertades ciudadanas, en donde el H. Ayuntamiento sea capaz de administrar eficaz y honradamente el erario público aportando servicios públicos de calidad y promoviendo, gestionando y ejecutando proyectos estratégicos para beneficio de la Comunidad.

10.3.2 Misión

Somos un grupo de personas que conformamos el H. Ayuntamiento, que estamos coordinados y organizados para guiar a la Comunidad mediante el Plan municipal de Desarrollo promoviendo, gestionando y ejecutando proyectos para el desarrollo y armonía del municipio, en función de la eficiente aplicación de sus recursos naturales, económicos y humanos en beneficio de las familias de San Juan del Estado.

10.4 Objetivos estratégicos:

- Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.
- Establecer estrategias de atención en la contaminación Ambiental principalmente el Tiradero de Basura al aire libre que existe en la parte alta de la comunidad con la concientización de la población joven y la colaboración de la población en general.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

- Brindar un mejor servicio a la comunidad mediante la implementación de proyectos estratégicos que logren cubrir de servicios básicos al 100% de la población para Impulsar el Desarrollo Rural de San Juan del Estado
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.
- Promover la participación organizada de los habitantes en los diferentes programas de apoyo federal, estatal y municipal.

10.5 Líneas de acción.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN
Ambiental	Conservación de la biodiversidad. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales. Educación ambiental
Humano	Salud (infraestructura y servicios) Educación (infraestructura y servicios) Servicios: electrificación, sistemas de agua potable saneamiento (infraestructura para brindar estos) Capacitación y asistencia técnica
Social	Fomento a la organización rural Impulso a la organización para la participación social.
Económico	Producción agrícola, pecuaria, acuícola Aprovechamiento forestal y minero Infraestructura productiva
Institucional	Mejoramiento en la prestación de servicios Seguridad pública Protección civil Equipamiento

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

10.6 MATRIZ DE INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO VINCULADOS A PROYECTOS Y CAPACITACIONES.

PROYECTO	OBJETIVOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
FOMENTO: Promover la clasificación de la basura por parte del gobierno municipal.	Implementar reglamentos para regular el manejo de los residuos por parte de la población.	Comité de ecología y comité de salud.	Presidencia municipal			
ORGANIZACION: Fortalecimiento del comité de ecología.	Contar con un comité bien constituido y fortalecido	Comité de ecología, comité de salud.	Presidencia municipal	Instituto estatal de ecología, secretaría de salud	Instituto nacional de ecología y SEMARNAT	
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un centro de acopio o relleno sanitario.	Instalar un espacio adecuado para la clasificación y manejo de la basura.	Comité de obras, comité de ecología y salud.	Presidencia municipal Y sindico municipal.	Instituto estatal de ecología, secretaría de salud	SEMARNAT.	
CAPACITACION: Capacitar a la población en la forma adecuada de clasificación de la basura.	Lograr que la población tenga el conocimiento de la correcta clasificación de la basura	Jóvenes y niños.	Sindico municipal	Instituto estatal de ecología, icapet.	SEMARNAT	
CAPACITACION: Capacitar a la población en el mantenimiento de sus baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas.	Hacer conciencia en los pobladores del daño que ocasionan a la comunidad al no limpiar sus baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas.	Población en general y principalmente el 15% de la población que se reusa a sanear ademadadamente sus letrinas, comité de salud y ecología.	Sindico municipal	Icapet		
FOMENTO: Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales bajo la vigilancia de las autoridades de bienes comunales.	Implementar acciones que detengan la perdida de áreas forestales así como actividades que motiven la participación de la población.	Comuneros	Bienes comunales	SEDER,	SAGARPA, CONAFOR	

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

ORGANIZACIÓN: Fortalecer al comité de vigilancia forestal y a los comuneros.	Contar con un comité de vigilancia forestal constituido y fortalecido.	Comuneros , comité de vigilancia forestal	Bienes comunales.		
INFRAESTRUCTURA: Construcción de bordos de retención de agua.	Lograr recargar los mantos freáticos y la obtención de agua para riego.	Comuneros, comité de obras, comité de vigilancia forestal.	Presidencia municipal, Bienes comunales	CEA SEDER	CONAGUA SEMARNAT CONAFOR
INFRAESTRUCTURA: Establecimiento de un vivero para la producción de plantas nativas de la comunidad.	Producir plantas nativas de la comunidad y lograr una mejor adaptación de las especies	Comité de obras, comité de vigilancia forestal.	Presidencia municipal, bienes comunales, Regiduría de vigilancia	SEDER	CONAFOR, SEMARNAT, SAGARPA
CAPACITACIONES: Capacitar a los comuneros sobre el manejo adecuado de los bosques.	Preparar a los comuneros sobre el manejo adecuado de las especies forestales.	Comuneros, comité de vigilancia forestal.	Bienes comunales, regiduría de vigilancia.	SEDER	CONAFOR
FOMENTO: Establecer acciones de uso adecuado y conservación de la infraestructura municipal, edificios públicos y de servicios básicos.	Contar con una comisión que se encargue de informar y reparar oportunamente las necesidades apremiantes de cada institución.	Comités de padres de familia de las instituciones educativas, población en general.	Regiduría de vigilancia y regiduría de educación.		
ORGANIZACIÓN: Crear una comisión encargada de dar mantenimiento a las instituciones.	Contar con una comisión que se encargue de informar y reparar oportunamente las necesidades apremiantes de cada institución.	Comités de padres de familia de las instituciones educativas, población en general.	Regiduría de vigilancia y regiduría de educación		
INFRAESTRUCTURA: Pavimentación de calles y libramiento para carros pesados.	Evitar molestias y accidentes en el centro de la población con el tránsito de carros pesados.	Presidentes de los ocho barrios y vecinos de las calles a pavimentar.	Comité de obras, sindicatura municipal.	CAO, COPLADE	
INFRAESTRUCTURA: Construcción de la red de drenaje.	Mejorar el nivel de vida de la población y reducir las enfermedades.	Comité de salud, comité de obras	Presidencia municipal.	CEA	CONAGUA

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

INFRAESTRUCTURA: Construcción de un auditorio Municipal y un centro recreativo.	Brindar a la comunidad un espacio digno para realizar sus reuniones y contar con un espacio donde se puedan impartir cursos a la población.	Comités de padres de familia de las instituciones educativas	Presidencia municipal.	COPLADE		Consultoría			
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un libramiento San Juan – La Asunción.	Ahorrar tiempo a los pobladores al salir de la comunidad y evitar conflictos con las comunidades vecinas.	Comité de obras	Presidencia municipal y sindicatura municipal	CAO	SCT	Comunidades colindantes			
INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento de edificios públicos.	Brindar mantenimiento a las diferentes instituciones escolares y el municipio para prevenir mayores daños	Comités de padres de familia de las instituciones educativas	Presidencia municipal Regiduría de hacienda						
INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de energía eléctrica.	Abastecer de los servicios básicos a toda la población	Presidentes del barrio de la trinidad, la Peña y el panteón, comité de luz.	Presidencia municipal Regiduría de hacienda.		CFE				
INFRAESTRUCTURA: Instalación del sistema potabilizador de agua.	Abastecer de los servicios básicos a toda la población	Comité del agua, comité de los ocho barrios,	Presidencia municipal.	CEA	CONAGUA				
CAPACITACION: Capacitación de la comisión encargada de la vigilancia de las diferentes instalaciones.	Dar capacitación a la comisión para brindar mantenimiento adecuado a las instituciones.	La comisión que se forme	Regiduría de vigilancia y educación	ICAPET					
FOMENTO: Convenios con instituciones de salud para mejorar el servicio a la comunidad.	Lograr que las autoridades municipales firmen convenios de apoyo con las diferentes instituciones de salud.	Comité de salud, personal de la unidad médica.	Presidencia municipal sindicatura municipal	Secretaría de salud.					
ORGANIZACIÓN: Que el comité de salud se coordine con las promotoras de salud y se realicen diversas campañas en la comunidad.	Lograr un buen servicio y mejorar el nivel de vida de la población con el apoyo del comité de salud	Promotoras de salud, comité de salud	Regiduría de vigilancia y educación	Secretaría de salud, ICAPET					

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la unidad médica y adquisición de una ambulancia.</p>	<p>Contar con el equipo móvil para el traslado de pacientes (ambulancias) y espacios dignos para la atención oportuna de pacientes.</p>	<p>Comité de salud.</p>	<p>Sindicatura municipal.</p>	<p>Secretaría de Salud.</p>	
<p>CAPACITACION: Seguir capacitando a la población en temas primordiales para la salud de la población.</p>	<p>Proporcionar a la población información adecuada para la prevención de enfermedades</p>	<p>Promotoras de salud y población en general</p>	<p>Sindicatura municipal Regiduría de educación</p>	<p>ICAPET secretaria de salud.</p>	
<p>FOMENTO: Implementar acciones que fomenten e impulsen la asistencia a capacitaciones que ayuden a los productores a incrementar su producción.</p>	<p>Establecer mecanismos de información a los productores, así como reglamentar las áreas destinadas al libre pastoreo</p>	<p>Productores agrícolas y pecuarios</p>	<p>Presidencia municipal sindico municipal</p>		
<p>ORGANIZACIÓN: Formar y consolidar grupos de productores de maíz, frijol y hortalizas.</p>	<p>Contar con grupos de productores constituidos para facilitar la gestión de apoyos en las diferentes dependencias</p>	<p>Productores de maíz, frijol y hortalizas</p>	<p>Presidencia y sindicatura municipal</p>	<p>SEDER</p>	<p>SAGARPA SRA</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de tecnología para el campo.</p>	<p>Gestionar apoyos para que los grupos de productores mejoren la producción agrícola de sus parcelas.</p>	<p>Productores agrícolas</p>	<p>Sindicatura municipal</p>	<p>SEDER</p>	<p>SAGARPA SRA</p>
<p>CAPACITACION: Capacitar a los productores sobre el uso y aplicación de los fertilizantes y agroquímicos.</p>	<p>Lograr que los productores conozcan el uso y aplicación correcta de los fertilizantes y agroquímicos</p>	<p>Productores agrícolas</p>	<p>Sindicatura municipal y regiduría de educación</p>	<p>ICAPET</p>	<p>ITVO</p>
<p>CAPACITACION: Capacitar a los productores en el manejo adecuado de cultivos.</p>	<p>Proporcionar a los productores la información necesaria sobre el manejo de cultivos y disminuir la pérdida de cultivos por inadecuado.</p>	<p>Productores agrícolas</p>	<p>Sindicatura municipal y regiduría de educación</p>	<p>ICAPET</p>	<p>SAGARPA</p>

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

10.7 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN
<p>FOMENTO: Promover la clasificación de la basura por parte del gobierno municipal.</p>	*Un reglamento municipal sobre el manejo adecuado de los residuos.	Elaboración del reglamento municipal para el manejo de residuos.	H. AYUNTAMIENTO,	Metodología para la elaboración de reglamentos.	15 de abril
	*Un programa municipal de concientización sobre la importancia y beneficios de la clasificación de la basura.	*Elaboración de periódicos murales con información. *calendrarización de promoción en escuelas. *Elaboración de trípticos informativos.	COMITE DE ECOLOGIA, COMITÉ DE LA CLINICA,	Recursos humanos y económicos	10 abril
	*Convenios con su instancias para apoyo en campañas de concientización y sensibilización.	* Reuniones con representantes de la SS, IEE, SEDER Y SAGARPA para solicitar apoyo en la campaña de sensibilización.	COMITÉ DE SALUD Y DE ECOLOGIA CON LA SECRETARIA DE SALUD, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA SEDER Y SAGARPA.	Convenios de colaboración.	01 de abril
<p>ORGANIZACIÓN: fortalecimiento del comité de ecología</p>	*Un acta de nombramiento del comité y constitución.	*Renovación y constitución del comité de ecología.	H. AYUNTAMIENTO Y COMITÉ DE ECOLOGIA.	Documentación legal.	15 de abril
	*Un reglamento interno del comité.	*Elaboración del reglamento interno del comité para definir la forma de trabajo.	COMITE DE ECOLOGIA	Recursos económicos	15 de Abril
<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de un centro de acopio o relleno sanitario.</p>	*Construcción de un centro de acopio en un área de 150m ² .	* estudio de factibilidad. *búsqueda de personal especializado en plantas de reciclaje *Elaboración del proyecto. *Cotización del proyecto. *Búsqueda de financiamiento.	H. AYUNTAMIENTO, COMITE DE SALUD Y COMITÉ DE ECOLOGIA.	Recursos humanos, económicos, naturales.	15 de mayo

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

		*instalación de la planta de reciclaje.			
CAPACITACION: Capacitar a la población en la forma adecuada de clasificación de la basura.	*Proporcionar a la población 4 capacitaciones al año para que aprendan la forma correcta de clasificar la basura	*elaborar un padrón de pobladores interesados en tomar la capacitación. *solicitud de capacitaciones en el instituto estatal de ecología y en el ICAPET.	H. AYUNTAMIENTO, COMITÉ DE SALUD Y COMITÉ DE ECOLOGIA.	Padrón de personas que tomarán el curso, solicitudes.	01 de junio
	*Realizar trabajo comunitario para la clasificación de la basura por lo menos 1 vez al mes.	*elaborar un padrón de pobladores interesados en tomar la capacitación. *solicitud de capacitaciones en el instituto estatal de ecología y en el ICAPET.	H. AYUNTAMIENTO, COMITÉ DE SALUD Y COMITÉ DE ECOLOGIA.	* Solicitud por parte de la presidencia municipal.	01 de julio.
CAPACITACION: Capacitar a la población en el mantenimiento de sus baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas	*Realizar 6 capacitaciones al año para informar a la población de cómo limpiar sus espacios. *Lograr que el 100% de la población tengan limpios sus espacios.	*realizar una capacitación cada bimestre por parte del comité de la clínica. *revisiones constantes en la población. Verificación semanal de baños ecológicos, letrinas o fosas sépticas	COMITÉ DE SALUD Y COMITÉ DE ECOLOGIA. PROMOTORAS DE SALUD, COMITÉ DE LA CLÍNICA Y COMITÉ DE ECOLOGIA.	Recursos económicos, Material didáctico. Transporte, recursos humanos, económicos.	15 de junio 20 de junio.

LINEA ESTRATEGICA: Conservación de la biodiversidad.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN
----------	-------	-------------	--------------	---------------------	--------------

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

<p>FOMENTO: Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales bajo la vigilancia de las autoridades de bienes comunales.</p>	<p>*Convenios con las diferentes dependencias forestales para la contratación de 2 técnicos forestales.</p>	<p>*Convenios con CONAFOR, SEDER Y SAGARPA para la contratación de personal especializado en áreas forestales.</p>	<p>REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES</p>	<p>Convenios. Recursos económicos.</p>	<p>01 de julio.</p>
	<p>*Establecer un programa forestal en donde se le brinde información a la población sobre la importancia de cuidar los recursos naturales.</p>	<p>*Realización y difusión de trípticos informativos. *Elaboración de un periódico mural o carteles para difundir la información.</p>	<p>Comuneros y el comité de vigilancia forestal.</p>	<p>Recursos económicos, material didáctico.</p>	<p>15 de julio</p>
<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer al comité de vigilancia forestal y comuneros.</p>	<p>*Nombramiento y un acta constitutiva del Comité de Vigilancia Forestal.</p>	<p>Verificación de las actas de nombramiento y constitución del grupo.</p>	<p>REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES</p>	<p>Documentación legal.</p>	<p>20 de julio</p>
	<p>*Un reglamento interno del Comité de Vigilancia Forestal.</p>	<p>Elaborar un reglamento interno del comité, para establecer las normas de trabajo.</p>	<p>El comité de vigilancia forestal.</p>	<p>Recursos didácticos, económicos, recursos humanos.</p>	<p>20 de julio</p>
	<p>*integración de 4 brigadas de vigilancia forestal.</p>	<p>En reunión con el comité de vigilancia forestal y autoridades de bienes comunales, estructurar brigadas de vigilancia forestal.</p>	<p>Comité de vigilancia forestal, autoridades de bienes comunales.</p>	<p>Recursos didácticos, económicos, recursos humanos.</p>	<p>30 de julio</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Establecimiento de un vivero para la producción de plantas nativas de la comunidad y construcción de bordos de retención de agua.</p>	<p>*La construcción de 3 bordos de retención de agua, para recargar los mantos freáticos.</p>	<p>*Estudio de factibilidad por parte de la CEA. *Elaboración del proyecto. *gestionar recursos con SEMARNAT, SEDER, SAGARPA Y</p>	<p>CEA, AUTORIDADES DE BIENES COMUNALES, COMITÉ DE VIGILANCIA FORESTAL.</p>	<p>Solicitud a CEA, contrato de profesionistas para a elaboración de proyecto.</p>	<p>01 de agosto</p>

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

	<p>*Disminuir en un 40% las pérdidas de plantas en las campañas de reforestación. *Apoyo para reforestación por parte de los jóvenes del servicio militar y población en general. *Establecer un vivero de 600m².</p>	<p>CONAFOR</p>	<p>* Al contar con un vivero de la comunidad se disminuyen los costos por que ya no se compran los árboles. *elaboración del proyecto. *contrato de profesionistas para el a elaboración de proyecto y gestión de recursos en diferentes dependencias. *gestionar recursos con SEMARNAT, SEDER, SAGARPA Y CONAFOR.</p>	<p>COMUNEROS Y POBLACION EN GENERAL. AUTORIDADES DE BIENES COMUNALES, COMITÉ DE VIGILANCIA FORESTAL Y COMUNEROS.</p>	<p>Recursos humanos, recursos económicos Recursos humanos, económicos.</p>	<p>20 de agosto 20 de agosto.</p>
--	--	----------------	---	---	---	--

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

CAPACITACION: Capacitar a los comuneros sobre el manejo adecuado del bosque.	* Impartir 4 capacitaciones sobre manejo forestal.	Solicitar las capacitaciones en CONAFORT o SEMARNAT	CONAFOR, REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES, COMUNEROS, SEMARNAT.	Solicitud de los cursos, recursos humanos, espacios para tomar la capacitación	01 de julio
	*Proporcionar capacitaciones al año sobre el control de incendios forestales.	4 Solicitar las capacitaciones en CONAFORT o SEMARNAT	CONAFOR, REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES, COMUNEROS, SEMARNAT.	Solicitud de los cursos, espacios para llevar a cabo la capacitación	15 de julio.

LINEA ESTRATEGICA: Fortalecimiento de las relaciones inter-gubernamentales

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN
FOMENTO: Establecer acciones de uso adecuado y conservación de la infraestructura municipal, edificios públicos y de servicios básicos.	**Convenio con las instituciones educativas y de salud para el cuidado de las instalaciones y mantenimiento oportuno	Reunión con las diferentes instituciones de la comunidad. Firma de convenios para el buen uso de las instalaciones.	AUTORIDADES MUNICIPALES, CMDRS, COMITES DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS, COMITÉ DE SALUD.	Convenios	01 de agosto
ORGANIZACIÓN: Crear una comisión encargada de dar mantenimiento a las instalaciones	*Establecer y poner en marcha reglamentos para el uso adecuado y conservación de las instalaciones.	Elaboración del reglamento para el uso y cuidado de las diferentes instalaciones de la comunidad.	ASAMBLEA GENERAL, H. AYUNTAMIENTO.	Material didáctico, recursos humanos, económicos	18 de agosto
	*Nombrar una comisión encargada de brindar mantenimiento oportuno. *Establecer un reglamento de trabajo y normas para esta	*Asamblea general para nombrar a la comisión. *Se realiza un reglamento interno de la comisión para esclarecer la forma	AUTORIDADES MUNICIPALES Comisión electa.	Material didáctico, recursos humanos, económicos Material didáctico, recursos humanos, económicos	Material didáctico, recursos humanos, económicos Material didáctico, recursos humanos, económicos

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

INFRAESTRUCTURA: Construcción de un auditorio municipal.	comisión.	de trabajo a seguir.			
	*Establecer un calendario para la entrega de reportes sobre el estado en que se encuentran las diferentes instituciones.	*elaboración de un calendario para la entrega de reportes y trabajos realizados en las instituciones.	Comisión electa con el ayuntamiento.	Material didáctico, recursos humanos, económicos	28 de agosto
	*Pavimentación de 5 calles de la Población.	*cotización *Contrato de profesionistas para dirigir a obra.	AUTORIDADES MUNICIPALES, TODA LA POBLACIÓN.	*Cotizaciones, proyectos y contratos. Recursos económicos, recursos humanos.	20 de mayo
	*Pavimentación del libramiento que se localiza en el barrio de la peña.	*cotización *Contrato de profesionistas para dirigir a obra	H. AYUNTAMIENTO, COMITÉ DEL BARRIO DE LA PEÑA, CMDRS.	*Cotizaciones, proyectos y contratos. Recursos económicos, recursos humanos.	12 de junio.
	*Construcción de una red de Drenaje para la Comunidad.	* Elaboración de proyecto. *cotización *contrato de profesionistas para dirigir la obra.	H. AYUNTAMIENTO Y ASAMBLEA GENERAL.	*Cotizaciones, proyectos y contratos. Recursos económicos, recursos humanos.	13 de agosto
	*Un auditorio para todo tipo de reuniones.	Elaboración de proyecto. *cotización *contrato de profesionistas para dirigir la obra.	H. AYUNTAMIENTO, ASAMBLEA GENERAL Y POBLACION EN GENERAL.	*Cotizaciones, proyectos y contratos. Recursos económicos, recursos humanos.	24 de mayo
	*Un centro recreativo para establecer cursos y capacitaciones permanentes.	Elaboración de proyecto. *cotización *contrato de profesionistas para dirigir la obra.	H. AYUNTAMIENTO, ASAMBLEA GENERAL Y POBLACION EN GENERAL.	*Cotizaciones, proyectos y contratos. Recursos económicos, recursos humanos.	18 de julio
	*Construcción de un libramiento de San Juan	Elaboración de proyecto. *cotización	H. AYUNTAMIENTO, COMITÉ DE OBRAS Y ASAMBLEA	*Cotizaciones, proyectos y contratos. Recursos	10 de agosto

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

	del Estado- la Asunción.	GENERAL	económicos, recursos humanos.	
	*2 obras de mantenimiento al año por edificio público.	COMITES DE LAS ESCUELAS Y EL H. AYUNTAMIENTO.	* Cotizaciones y contratos. Recursos económicos, recursos humanos.	24 de abril
	*atención de los problemas apremiantes. *cotización *reparación.			
CAPACITACIÓN: Capacitación de la comisión encargada de la vigilancia de las diferentes instalaciones	4 capacitaciones sobre: electricidad, plomería, albañilería y carpintería.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA COMISIÓN ELECTA.	Solicitud por parte del presidente municipal y con la lista de la comisión electa. Recursos humanos, recursos económicos.	16 de mayo

LINEA ESTRATEGICA: salud (infraestructura y servicio)

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR	AMACIÓN
FOMENTO: Convenios con instituciones de salud para mejorar el servicio a la comunidad.	* convenios con instituciones de salud para la contratación de personal medico especializado y para el abasto de medicamentos *Un acta constitutiva del Comité.	Reuniones con diferentes instituciones de salud para el apoyo economico y así poder contratar médicos especialistas. *Verificación de la vigencia del comité.	AUTORIDADES MUNICIPALES, UNIDAD MEDICA RURAL, COMITÉ DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD.	Convenios. Recursos humanos.	06 de may	
ORGANIZACIÓN: Que el comité de salud se coordine con las promotoras de salud y se realicen diversas campañas en la comunidad.	*Un reglamento interno del comité.	Trabajar en la elaboración del reglamento interno del comité.	AUTORIDADES MUNICIPALES, COMITÉ DE LA CLINICA	Documentación legal.	25 de may	
			COMITÉ DE LA CLINICA.	Metodología sobre la elaboración de reglamentos, material	12 de junio	

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

			Realización de un calendario de actividades comunitarias para la obtención de mejorías.	COMITÉ DE LA CLINICA CON EL H. AYUNTAMIENTO.	Material didáctico, recursos humanos.	12 de junio	
	*Un calendario de actividades comunitarias y publicación de resultados.				didáctico.		
	*Adquirir una ambulancia equipada.	*cotización	*buscar el apoyo de las instituciones de salud o DIF.	AUTORIDAD MUNICIPAL, COMITÉ DE SALUD.	Recursos humanos, económicos y naturales.	16 de agosto	
INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la unidad médica y adquisición de una ambulancia	*Construcción de 2 consultorios, un cuarto para internos, una sala de espera, baños y un salón de usos múltiples.	*Cotización	*elaboración del proyecto. *contratación de profesionistas para dirigir la obra.	AUTORIDAD MUNICIPAL COMITÉ DE SALUD.	Cotización, proyecto y mezcla de recursos. Recursos humanos, económicos.	01 de septiembre	
CAPACITACIÓN: Seguir capacitando a la población en temas primordiales para la salud de la población	5 Capacitaciones a la población en temas de salud sexual, mental y física.	*comenzar a capacitar primero a mujeres. *después jóvenes y niños.		AUTORIDAD MUNICIPAL, COMITÉ DE SALUD LAS PROMOTORAS DE SALUD.	*material didáctico, rotafolios, videos y un salón de usos múltiples para trabajar. Recursos humanos.	22 de mayo	

LÍNEA ESTRATÉGICA: Producción agrícola

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN
FOMENTO: Implementar acciones que fomenten e impulsen la asistencia a capacitaciones que ayuden a	*Un reglamento para delimitar las áreas de libre pastoreo.	* elaborar el reglamento de las áreas de libre pastoreo.	AUTORIDAD MUNICIPAL,	Metodología para la elaboración de reglamentos.	22 de julio

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

<p>los productores a incrementar su producción.</p>	<p>*Proporcionar información oportuna a la población acerca de las capacitaciones agrícolas.</p>	<p>*elaboración de carteles, trípticos o periódico mural informando a los productores del contenido de los diversos cursos y el día que se impartirán.</p>	<p>AUTORIDADES MUNICIPALES, CMDRS, ASESOR MUNICIPAL.</p>	<p>Material didáctico, recursos económicos, recursos humanos.</p>	<p>28 de julio</p>
<p>ORGANIZACIÓN: Formar y consolidar grupos de productores de maíz, frijol y hortalizas.</p>	<p>*15 Actas constitutivas de grupos de productores.</p>	<p>* Iniciar con las convocatorias para ver quien se interesa por formar un grupo. *y posteriormente elaboración de actas constitutivas.</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL,</p>	<p>*convocatorias por parte de la presidencia municipal. Recursos económicos, recursos humanos. *constitución de los grupos.</p>	<p>01 de abril</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de tecnología para el campo</p>	<p>*un reglamento interno por cada uno de los grupos organizados. *Adquisición de 10 sistemas de riego.</p>	<p>Elaboración del reglamento interno para trabajar según lo especifique el reglamento. *Constitución de grupos, *integración del expediente y proyecto *cotización *gestión.</p>	<p>AUTORIDADES MUNICIPALES, CMDRS, ASESOR MUNICIPAL, PRODUCTORES.</p>	<p>Papel, hojas, rotafolio.</p>	<p>5 de abril.</p>
<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los productores sobre el manejo de cultivos así como el uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos.</p>	<p>*Adquisición de 5 tractores con sus implementos agrícolas. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre el uso de agroquímicos. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre la correcta aplicación de los fertilizantes. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre la correcta aplicación de los agroquímicos.</p>	<p>*Constitución de grupos, *integración del expediente y proyecto *cotización *gestión.</p>	<p>AUTORIDADES MUNICIPALES, PRODUCTORES.</p>	<p>Documentos personales de los integrantes del grupo, proyecto, cotización.</p>	<p>15 de abril</p>
<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los productores sobre el manejo de cultivos así como el uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos.</p>	<p>*Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre el uso de fertilizantes *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre la correcta aplicación de los agroquímicos. *Proporcionar 2 capacitaciones al año sobre la correcta aplicación de los agroquímicos.</p>	<p>Solicitar las capacitaciones en el ICAPET o ITVO por medio de prestadores de servicio social..</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL, PRODUCTORES.</p>	<p>Solicitud de los cursos por parte del presidente municipal.</p>	<p>13 de junio.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

	*4 cursos sobre e manejo de cultivos básicos.				
	*2 cursos de cultivos de interés por la población.				

ANEXOS

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

ANEXO 1: Abreviaturas del listado faunístico.

ABREVIATURAS		
NOM-059-SEMARNAT-2001	CITES	ENDEMISMO
P: en peligro de extinción	AI: Apéndice I cita las especies en peligro de extinción	E: Endémica
A: amenazada	AII: Apéndice II cita las especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia	N/E: No endémica
E: Probablemente extinta en el medio silvestre	AIII: Apéndice III cita especies que están protegidas al menos en un país	
Pr: sujeta a protección especial		

ANEXO 2: Cronología de Presidentes Municipales.

Presidente Municipal	Período de Gobierno
C. Moisés Soto Bolaños	1960-1962
C. David Mejía García	1963-1964
C. Luís Pérez García	1964-1965
C. Amador Ruiz Maza	1966-1968
C. Gilberto Flores Hernández	1969-1971
C. Jaime Flores Santiago	1972
C. Lorenzo Ignacio García	1973-1974
C. Alejandro Santiago Ruiz	1999-2001
C. Roberto Ruiz Martínez	2002-2004
C. Neptalí Castellanos Andrade	2005-2007
C. Francisco Ruiz Martínez	2008 – 2010

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

ANEXO 3: Cronología de Obras Municipales.

OBRA	PRESIDENTE	EJERCICIO
Compra de un autobús de pasajeros.	C. Alejandro Santiago Ruiz	1999 – 2001
Construcción del puente de la calle Nicolás Bravo.	C. Alejandro Santiago Ruiz	2000
Construcción del Palacio Municipal.	C. Roberto Ruiz Martínez	2002 – 2004
Pavimentación de la calle: Benito Juárez.	C. Roberto Ruiz Martínez	2004
Ampliación de la red de distribución de agua potable.	C. Roberto Ruiz Martínez	2004
Embanquetado de una parte de la Calle Hidalgo.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2005
Construcción de la Cancha de Baby fut.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2005
Construcción del puente de la Calle 5 de Mayo.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2005
Construcción del Modulo de Seguridad Municipal.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2005
Construcción de la barda perimetral y plaza cívica de la Escuela Primaria.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2006
Pavimentación de las Calles: Matamoros, Niños Héroeos, Porfirio Díaz y Morelos.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2007
Construcción de la Cancha de Básquet ball.	C. Neftalí Castellanos Andrade	2007

ANEXO 4: Talleres con el consejo.



Talleres de actualización del Eje Económico

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**



Taller de actualización del eje ambiental.



Escenario tendencial



Escenario deseado



Taller de Actualización del Plan.

ANEXO 5: Diagnostico del Eje Ambiental.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010



1.- Orografía de San Juan del Estado



2.- Tanque de agua para riego.



3.- Vegetación



4.- Deforestación e incendios



5.- Mapa de Areas a reforestar en san Juan del Estado.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010

ANEXO 6: Diagnostico del Eje Social.



1.- Jardín de Niños



2.- Escuela Primaria



3.- Telesecundaria



4.- Escuela Secundaria



5.- Unidad Medica Rural · 137



ANEXO 7: Diagnostico del Eje Humano

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010



1.- Locales comerciales



2.- Tianguis municipal



3.- Curso de Repostería



4.- Curso de manualidades



5.- Iglesia



6.- Reloj Público

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010



7.- Cancha de fútbol rápido



8- Cancha de Básquetbol

ANEXO 8: Diagnostico del Eje Económico



1.- Cultivo de maíz



2.- Cultivo de alfalfa



3.- Invernadero Rustico



4.- Invernadero sin cubierta

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**



5.- Invernadero tecnificado

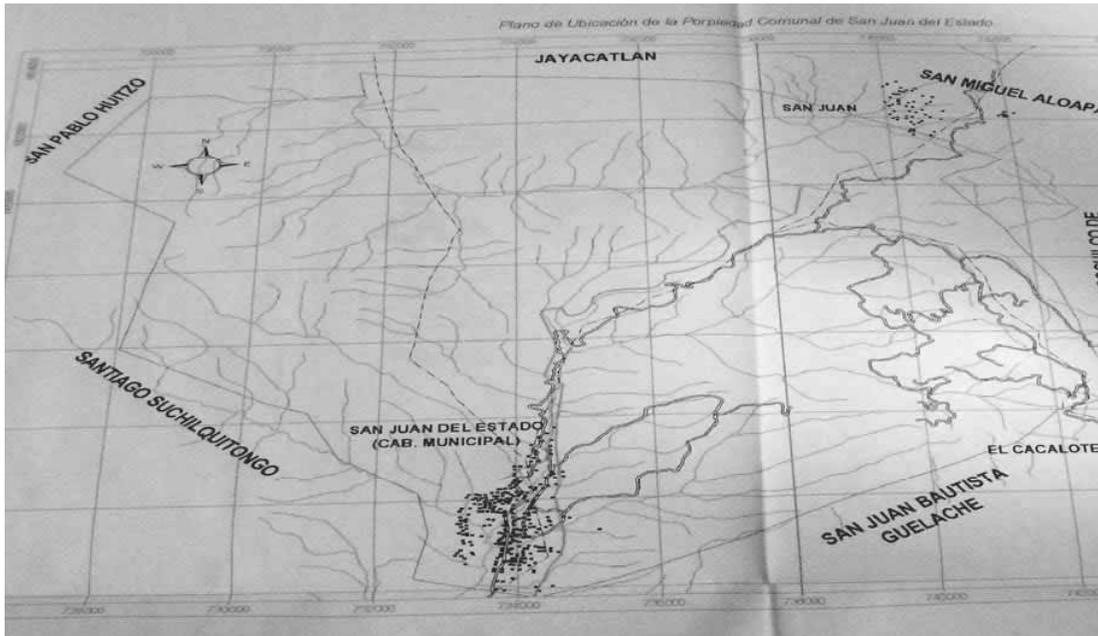


6.- Aserradero de Cantera



7.- Purificadora de agua.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**



8.- Mapa de asentamientos humanos de San Juan del Estado.



9.- Tiradero al aire libre

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

ANEXO 9: Diagnostico del Eje Institucional.



1.- Palacio Municipal.



2.- Bienes Muebles

ANEXO 10: Numero de habitantes por edad y sexo San Juan del Estado

INDICADOR (EDAD)	HABITANTES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Población total	1054	1146	2200
0 – 4 Años	120	82	202
0 -14 Años	330	229	629
5 años y mas	927	1056	1983
6 a 14 años	187	196	383
Población de 15 años y mas	717	839	1556
15 a 24 años			420
15 a 59 años	572	663	1235
18 años y mas	640	766	1406

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA 2008 - 2010**

60 años y mas	145	176	321
65 años y mas	117	132	249

Fuente XII Censo General de Población y Vivienda 2005 INEGI 2005